

Cuadernos de Trabajo

Coordinación de Estudios Económicos
Subdirección de Gestión de Análisis Operacional
Dirección de Gestión Organizacional

Informe de la estimación de la distorsión en el valor de las importaciones colombianas, año 2012.

Alberto Granada López
Pastor Hamleth Sierra Reyes

Documento Web 052
Febrero 2015



Agradecimientos para el compañero Daniel Fernando Sarmiento, por su aporte en la extracción de los datos de las importaciones colombianas y de la información de exportaciones de los principales socios comerciales de Colombia, tomada de la ONU y de la Contraloría de Panamá. Igualmente agradecimientos al compañero Edicson Alexander Rojas por su orientación con la experticia adquirida para este documento en la versión del año 2011.

Tabla de Contenido

RESUMEN.....	6
INTRODUCCIÓN	8
CAPITULO 1. COMPORTAMIENTO DE LAS IMPORTACIONES DECLARADAS Y DE LAS EXPORTACIONES ESPEJO	10
1.1. SEGÚN LAS IMPORTACIONES DECLARADAS.....	10
1.2. SEGÚN LAS EXPORTACIONES ESPEJO	13
CAPÍTULO 2. LOS FENÓMENOS DE DISTORSIÓN	18
2.1. ESTIMACIÓN DE LOS FENÓMENOS DE DISTORSIÓN POR GRUPO REGIONAL	20
2.2. ESTIMACIÓN DE LOS FENÓMENOS DE DISTORSIÓN POR CAPÍTULOS DEL ARANCEL.....	34
2.3. INDICADOR DE LA DISTORSIÓN.....	38
CAPÍTULO 3. PAÍSES MÁS RELEVANTES POR FENÓMENO DE DISTORSIÓN Y GRUPO REGIONAL.	39
3.1. DISTORSIÓN EN LAS IMPORTACIONES PROVENIENTES DE PANAMÁ	39
3.2. DISTORSIÓN EN LAS IMPORTACIONES PROVENIENTES DE CHINA.....	43
3.3. DISTORSIÓN EN LAS IMPORTACIONES PROVENIENTES DE ALEMANIA	49
3.4. DISTORSIÓN EN LAS IMPORTACIONES PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS.....	53
3.5. COMPARATIVO DE LOS INFORMES 2011-2012 (PAÍSES QUE CRUZAN)	58
CAPITULO 4. COSTO FISCAL ASOCIADO A LOS FENÓMENOS DE CONTRABANDO ABIERTO Y SUBFACTURACIÓN EN LA DISTORSIÓN.....	66
4.1. GENERALIDADES METODOLÓGICAS PARA EL ANÁLISIS DEL COSTO FISCAL DEL CONTRABANDO ABIERTO Y LA SUBFACTURACIÓN.....	66
4.2. COSTO FISCAL ESTIMADO POR SUBFACTURACIÓN Y CONTRABANDO ABIERTO, POR REGIÓN	68
CONCLUSIONES	69
FUENTES DE INFORMACIÓN	71
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	72
ANEXO METODOLÓGICO	73

Lista de Cuadros

CUADRO 1. VALOR DE LAS MERCANCIAS INGRESADAS A COLOMBIA EN EL AÑO 2012	10
CUADRO 2. REGISTRO COLOMBIANO DE LAS IMPORTACIONES, AÑO 2012	11
CUADRO 3. IMPORTACIONES COLOMBIANAS SEGÚN GRUPO REGIONAL, AÑO 2012	12
CUADRO 4. RESUMEN IMPORTACIONES POR GRUPO REGIONAL, AÑO 2012.....	13
CUADRO 5. EXPORTACIONES ESPEJO, AÑO 2012	14
CUADRO 6. EXPORTACIONES ESPEJO 2012 POR GRUPO REGIONAL	15
CUADRO 7. RESUMEN EXPORTACIONES ESPEJO POR GRUPO REGIONAL, AÑO 2012.....	16
CUADRO 8. ESTIMACIÓN DE LA DISTORSIÓN, AÑO 2012	17
CUADRO 9. ESTIMACIÓN DE LA DISTORSIÓN SEGÚN GRUPO REGIONAL	20
CUADRO 10. ESTIMACIÓN DE LA DISTORSIÓN - AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.....	21
CUADRO 11. PARTICIPACIÓN POR FENÓMENO - AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	22
CUADRO 12. CONTRABANDO ABIERTO PROVENIENTE DE BOLIVIA	23
CUADRO 13. SOBREFACTURACIÓN PROVENIENTE DE MÉXICO	23
CUADRO 14. CAMBIO DE POSICIÓN ARANCELARIA EN EL COMERCIO CON PANAMÁ Y MÉXICO	24
CUADRO 15. CAMBIO DE PROCEDENCIA EN EL COMERCIO CON BAHAMAS Y PANAMÁ	25
CUADRO 16. ESTIMACIÓN DE LA DISTORSIÓN – EUROPA.....	26
CUADRO 17. PARTICIPACIÓN DE CADA FENÓMENO – EUROPA	26
CUADRO 18. CONTRABANDO ABIERTO PROVENIENTE DE FRANCIA.....	27
CUADRO 19. SUBFACTURACIÓN PROVENIENTE DE ALEMANIA.....	27
CUADRO 20. SOBREFACTURACIÓN PROVENIENTE DE BÉLGICA	28
CUADRO 21. CAMBIO DE PROCEDENCIA DECLARADA COMO PROVENIENTE DE BÉLGICA	28
CUADRO 22. ESTIMACIÓN DE LA DISTORSIÓN – ASIA.....	29
CUADRO 23. PARTICIPACIÓN DE CADA FENÓMENO – ASIA	30
CUADRO 24. CONTRABANDO ABIERTO PROVENIENTE DE INDIA.....	30
CUADRO 25. SOBREFACTURACIÓN PROVENIENTE DE HONG KONG	31
CUADRO 26. ESTIMACIÓN DE LA DISTORSIÓN – ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ	32
CUADRO 27. PARTICIPACIÓN DE CADA FENÓMENO – ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ.....	32
CUADRO 28. CONTRABANDO ABIERTO PROVENIENTE DE CANADÁ.....	33
CUADRO 29. SOBREFACTURACIÓN PROVENIENTE DE ESTADOS UNIDOS.....	33
CUADRO 30. CONTRABANDO ABIERTO POR CAPÍTULO DEL ARANCEL.....	34
CUADRO 31. SUBFACTURACIÓN POR CAPÍTULO DEL ARANCEL	35
CUADRO 32. SOBREFACTURACIÓN POR CAPÍTULO DEL ARANCEL	36
CUADRO 33. CAMBIO DE PROCEDENCIA POR CAPÍTULO DEL ARANCEL.....	37
CUADRO 34. CAMBIO DE POSICIÓN ARANCELARIA, POR CAPÍTULO DEL ARANCEL	38
CUADRO 35. INDICADOR DE EVASIÓN.....	38
CUADRO 36. MAGNITUD DEL CONTRABANDO ABIERTO PROVENIENTE DE PANAMÁ	39
CUADRO 37. SUBFACTURACIÓN PROVENIENTE DE PANAMÁ.....	40
CUADRO 38. SOBREFACTURACIÓN PROVENIENTE DE PANAMÁ	41
CUADRO 39. CAMBIO DE PROCEDENCIA DECLARADO COMO PROVENIENTE DE PANAMÁ	42
CUADRO 40. CAMBIO DE POSICIÓN ARANCELARIA PROVENIENTE DE PANAMÁ	43
CUADRO 41. CONTRABANDO ABIERTO PROVENIENTE DE CHINA	44
CUADRO 42. SUBFACTURACIÓN PROVENIENTE DE CHINA.....	45
CUADRO 43. SOBREFACTURACIÓN PROVENIENTE DE CHINA	46
CUADRO 44. CAMBIO DE PROCEDENCIA DECLARADO COMO PROVENIENTE DE CHINA	47

CUADRO 45. CAMBIO DE POSICIÓN ARANCELARIA PROVENIENTE DE CHINA.....	48
CUADRO 46. CONTRABANDO ABIERTO PROCEDENTE DE ALEMANIA.....	49
CUADRO 47. SUBFACTURACIÓN PROVENIENTE DE ALEMANIA.....	50
CUADRO 48. SOBREFACTURACIÓN PROVENIENTE DE ALEMANIA.....	51
CUADRO 49. CAMBIO DE PROCEDENCIA DECLARADO COMO PROVENIENTE DE ALEMANIA.....	52
CUADRO 50. CAMBIO DE POSICIÓN ARANCELARIA PROVENIENTE DE ALEMANIA.....	53
CUADRO 51. CONTRABANDO ABIERTO PROCEDENTE DE ESTADOS UNIDOS.....	54
CUADRO 52. SUBFACTURACIÓN PROVENIENTE DE ESTADOS UNIDOS.....	55
CUADRO 53. SOBREFACTURACIÓN PROVENIENTE DE ESTADOS UNIDOS.....	56
CUADRO 54. CAMBIO DE PROCEDENCIA DECLARADO COMO PROVENIENTE DE ESTADOS UNIDOS.....	57
CUADRO 55. CAMBIO DE POSICIÓN ARANCELARIA PROVENIENTE DE ESTADOS UNIDOS.....	58
CUADRO 56. COMPARATIVO DE RESULTADOS INFORMES 2011 Y 2012.....	59
CUADRO 57. VARIACION DE LOS RESULTADOS INFORMES 2011 Y 2012.....	59
CUADRO 58. COMPARATIVO CONTRABANDO ABIERTO 2011 Y 2012 POR CAPÍTULO DEL ARANCEL.....	61
CUADRO 59. COMPARATIVO SUBFACTURACION 2011 Y 2012 POR CAPÍTULO DEL ARANCEL.....	62
CUADRO 60. COMPARATIVO SOBREFACTURACION 2011 Y 2012 POR CAPÍTULO DEL ARANCEL.....	63
CUADRO 61. COMPARATIVO CAMBIO PAIS DE PROCEDENCIA 2011 Y 2012 POR CAPÍTULO DEL ARANCEL.....	64
CUADRO 62. COMPARATIVO CAMBIO POSICION ARANCELARIA 2011 Y 2012 POR CAPÍTULO DEL ARANCEL.....	65
CUADRO 63. ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL (ARANCEL + IVA).....	67
CUADRO 64. ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL 2012 POR REGIÓN.....	68

RESUMEN

Basados en la metodología de estadística espejo, el presente informe compila los resultados del ejercicio de estimación de la distorsión de las importaciones para el año 2012 de los fenómenos del contrabando técnico por subfacturación y el contrabando abierto; males éstos que sumados alcanzan los US\$5.296 millones, afectando de manera importante la economía colombiana.

Las exportaciones realizadas hacia Colombia por los socios comerciales de la muestra presentan un valor FOB de US\$ 50.397 millones dentro del total de exportaciones reportadas a la base de la ONU, que adicionando lo reportado por el SENIAT¹ de Venezuela generan un acumulado en la muestra por US\$ 52.786 millones; de otro lado las correspondientes importaciones declaradas en Colombia y contenidas en la muestra, ascienden a US\$ 50.896 millones de los US\$56.102 millones como total FOB importado en el 2012.

La suma del contrabando abierto y la subfacturación, tiene sus expresiones más relevantes en las siguientes observaciones. El contrabando abierto se estimó para el año 2012 en US\$ 676 millones y tuvo relación principalmente con Bolivia; país con el que se registra por este fenómeno US\$ 177 millones, de los cuales US\$ 168 millones corresponden al capítulo 23 (Residuos industrias alimentarias. Alimentos para animales). Por otro lado, se estima que la subfacturación de importaciones, ascendió durante el año 2012 a US\$4.620 millones; donde Panamá es el país con mayor influencia en esta cifra; las importaciones procedentes de este país tienen una distorsión equivalente a US\$ 903 millones por subfacturación. Este fenómeno en este país, está asociado principalmente a las mercancías clasificadas en el capítulo 62 (Prendas y complementos de vestir, excepto de punto) con US\$149 millones y en el capítulo 85 (Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen) con US\$ 144 millones.

El fenómeno de sobrefacturación, que es otra distorsión importante de las importaciones, se presenta fundamentalmente en las mercancías procedentes de Estados Unidos; durante el año 2012 el monto de este fenómeno con este país, ascendió a US\$ 743 millones; correspondientes principalmente a productos del capítulo: 85 (Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen) con US\$144 millones, 88 (Navegación aérea o espacial) con US\$124 millones, 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes) con US\$108 millones y 87 (Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios) con US\$107 millones.

El cambio de país de procedencia para el año 2012, señala como los tres principales exponentes de este fenómeno a: Bélgica US\$306 millones, Bahamas US\$219 millones y Panamá con US\$144

¹ Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria de Venezuela.

millones; se está indicando en los registros de importación que provienen de esos países, sin embargo los registros externos no incluyen exportaciones de esa subpartida a Colombia. El valor total estimado para este fenómeno en el año 2012 fue de US\$2.086 millones.

El cambio de posición arancelaria, está influenciado por Estados Unidos; US\$2.082 millones de los US\$6.488 millones estimados para el total de este fenómeno en el año 2012.

Palabras clave: Distorsión de las importaciones, estadística espejo, subfacturación, sobrefacturación, contrabando técnico, cambio de procedencia y contrabando abierto

Nota Editorial

"Los Cuadernos de Trabajo son documentos preparados en la Subdirección de Gestión de Análisis Operacional de la dirección de Gestión Organizacional de la DIAN, en los que se analiza el sistema tributario, aduanero y cambiario colombiano, desde perspectivas teóricas y prácticas, con el propósito general de aportar elementos para la evaluación y continua construcción de una mejor administración aduanera, tributaria y cambiaria y un régimen impositivo más eficiente y equitativo.

Los puntos de vista expresados en los Cuadernos de Trabajo son responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen la posición institucional de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales."

INTRODUCCIÓN

La estadística espejo es una metodología de comparación de cifras provenientes de dos fuentes diferentes, pero relativas a una misma unidad de información. En este informe se acude a dicha metodología con el fin de comparar las cifras de las importaciones colombianas procedentes de un país socio comercial, con las cifras de las respectivas exportaciones reportadas por dicho país hacia Colombia durante el año 2012. Dicha comparación tiene como resultado equilibrios o diferencias, las cuales pueden interpretarse como fenómenos asociados al ingreso anormal de mercancías al territorio nacional, ya sea por falseamiento en la información (contrabando técnico) o por la decidida omisión en la declaración de las importaciones (contrabando abierto).

En relación con el contrabando técnico, se ha determinado analizar cuatro tipologías relacionadas con este tipo de fenómeno, a saber: subfacturación, sobrefacturación, cambio de país de procedencia y cambio de posición arancelaria.

En el comercio internacional, son reconocidas diferentes codificaciones de bienes, las cuales se van ajustando conforme la aparición de nuevos productos; es con esta consideración, que se especifica que este trabajo hace uso de los códigos del sistema armonizado (HS 2007).

En este informe se muestra las diferentes clases de distorsión, haciendo agrupaciones geográficas de países y por capítulos del arancel de aduanas; en función del valor FOB importado por un país (comprador) y el valor FOB exportado por el resto del mundo (vendedores) a ese país; la fuente de información de los vendedores, es la base de datos de la ONU, COMTRADE², que contiene información comercial de los países a nivel de subpartida del sistema armonizado (6 dígitos) desde el año 1962; en el caso de Panamá con las exportaciones provenientes de Colon, que representa la mayoría de la salida de las exportaciones panameñas, la fuente de información corresponde a datos de la Contraloría General de dicho país; en el caso de Venezuela la información fuente, se obtuvo del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, SENIAT. Como fuente de datos del comprador, Colombia, las declaraciones de importación oficiales se tomaron de la Bodega de Datos de la Coordinación de Estudios Económicos de la DIAN (datos certificados por el DANE).

Frente a los países que quedaron incluidos en la muestra del 2012 y que no estaban en la del año anterior aparecen Bahamas e Israel, y salieron Malasia y Trinidad y Tobago; esto en razón a los que ganan relevancia en la muestra por su participación, y los que salen porque pierden peso o por carecer de información en la base de la ONU (tal es el caso de Trinidad y Tobago).

Este informe no considera para el análisis, los capítulos del arancel de aduanas 98 (Disposiciones de tratamiento especial, que incluye los envíos urgentes por avión y paquetes postales) y 99 (commodities no especificados según el grupo); que por su definición se convierten en bolsas genéricas de productos

² Base de datos estadísticos de las Naciones Unidas sobre el comercio de mercaderías: Importaciones, exportaciones, y reexportaciones anualizadas. Productos por socio comercial. Valores en dólares de los Estados Unidos, Pesos netos y cantidades secundarias. Cerca de 140 informantes al año (más del 90% del comercio mundial).

y no especificados. Se excluyó igualmente los registros de la subpartida 880240 (Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío, superior a 15000 kg.); que está afectada por el movimiento temporal de aeronaves entre países para el perfeccionamiento activo, y que luego son regresadas al país solicitante del perfeccionamiento.

Bajo este contexto, el documento desarrolla un primer capítulo en el cual se describe la magnitud (valor FOB) de las importaciones según el registro colombiano y de las exportaciones a Colombia según el registro foráneo (exportaciones espejo), respecto de los 36 países que conforman la muestra 2012. Esta cifra de países muestreados: a) busca mantener como mínimo los países del informe anterior. b) Se determina también extraer el número de países que en los registros colombianos de importaciones (según valores FOB) superen el 90% de participación; esta selección obedece a un ordenamiento previo decreciente por dicho valor FOB; estas explicaciones metodológicas determinan que existan países que pierdan relevancia (derecho a permanecer en la muestra) y otros que lo ganen; a este hecho se añaden casos especiales cuando deba hacerse la exclusión y posterior reemplazo de países que no reportan las estadísticas espejo a través de la Fuente Oficial (ONU - base Comtrade); este es el caso de Panamá, Venezuela y Trinidad y Tobago, que no habían actualizado sus cifras al momento de la extracción de la información; sin embargo, otras fuentes como la Contraloría General de Panamá (para la información de Puerto Colón) y el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria de Venezuela permitieron subsanar estas dificultades para estos dos países.

El segundo capítulo presenta las cifras agregadas de los valores asociados a cada uno de los fenómenos de distorsión, agrupados por región y por capítulo del arancel. Así mismo, se describen algunos de los hallazgos más relevantes y se presentan los indicadores de evasión para el año 2012.

En el capítulo 3 se presenta el detalle de las cifras de distorsión para las importaciones provenientes de países como: Panamá, Estados Unidos, Alemania y China; los cuales presentan los mayores valores de distorsión al agrupar las cifras por el fenómeno de subfacturación. En contrabando abierto, los países de: Bolivia, Canadá y Panamá, son aquellos con los cuales más se afectan nuestras importaciones por ese fenómeno. En cuanto a sobrefacturación, países con los que más afectadas se vieron las importaciones colombianas, fueron: Estados Unidos, Bélgica y China. En el cambio de procedencia, se detalla por capítulo arancelario, información de: Bélgica, Bahamas y Estados Unidos

Se incluye además una breve comparación con los resultados observados en el estudio del 2011 para aquellos países afines (que cruzan) entre los dos informes 2011 y 2012.

Finalmente en el capítulo 4 se presenta la estimación del costo fiscal que se deriva de los fenómenos de contrabando abierto y la subfacturación de las mercancías que ingresaron al país en el año 2012.

ESTIMACIÓN DE LA DISTORSIÓN EN EL VALOR DE LAS IMPORTACIONES COLOMBIANAS, AÑO 2012, ANÁLISIS A TRAVÉS DE ESTADÍSTICA ESPEJO

CAPITULO 1. COMPORTAMIENTO DE LAS IMPORTACIONES DECLARADAS Y DE LAS EXPORTACIONES ESPEJO

1.1. Según las importaciones declaradas

Las importaciones colombianas sumaron en el año 2012 US\$ 56.102 millones FOB, de los cuales US\$ 50.896 millones³, el 90,7% corresponden a los 36 países de muestra. Ver cuadros 1 y 2.

Cuadro 1. Valor de las mercancías ingresadas a Colombia en el año 2012

Cifras en millones de dólares FOB

Base	Exportaciones del mundo a Colombia *	% Part.	Importaciones colombianas **	% Part.
Cifras países muestra ***	50.397	95,5%	50.896	90,7%
Totales países	52.786	100,0%	56.102	100,0%

* Información base COMTRADE - ONU suministrada por los países, para las reexportaciones de la Zona de Colón por la Contraloría General de Panamá y para Venezuela por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria.

** Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO-DIAN.

***Sin capítulos 98 y 99, sin partida 880240.

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO-DIAN

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Estos 36 países, se clasifican conforme su ubicación geográfica. Es así como se establecen los siguientes grupos regionales:

➤ **América Latina y el Caribe**

Comprende los siguientes países: Argentina, Aruba, Brasil, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú, Bahamas, Uruguay y Venezuela.

➤ **Asia**

Comprende los siguientes países: China, Corea del Sur, Hong Kong, India, Indonesia, Japón, Israel, Rusia, Tailandia y Taiwán.

³ Excluye los capítulos 98 y 99, la partida 880240 y las partidas sin distorsión; es decir cuyo monto en valor FOB reportado a nivel de país, es igual en ambas fuentes, Bodega de datos DIAN y exportación espejo.

➤ **Estados Unidos y Canadá (Norteamérica)**

Conforman el grupo regional de Norteamérica, con excepción de México, por cuanto: cultural, social e históricamente, se encuentra más ligado a los países de América Latina.

➤ **Europa**

Comprende los siguientes países: Alemania, Austria, Turquía, Bélgica, España, Francia, Países Bajos (Holanda), Italia, Reino Unido, Suecia y Suiza.

Cuadro 2. Registro colombiano de las importaciones, año 2012

Cifras en millones de dólares FOB

No.	País	Valor FOB	% Part.
1	Estados Unidos	15.673	27,94%
2	China	6.260	11,16%
3	México	5.792	10,32%
4	Brasil	2.690	4,80%
5	Argentina	2.207	3,93%
6	Japón	1.502	2,68%
7	Alemania	1.447	2,58%
8	Corea del Sur	1.370	2,44%
9	Bélgica	1.321	2,35%
10	Panamá	1.176	2,10%
11	Ecuador	1.092	1,95%
12	Chile	1.016	1,81%
13	Perú	987	1,76%
14	España	905	1,61%
15	Italia	790	1,41%
16	Canadá	720	1,28%
17	India	695	1,24%
18	Hong Kong	653	1,16%
19	Venezuela	536	0,96%
20	Francia	486	0,87%
21	Suiza	473	0,84%
22	Países Bajos (Holanda)	417	0,74%
23	Reino Unido	401	0,72%
24	Taiwán	379	0,68%
25	Rusia	325	0,58%
26	Tailandia	276	0,49%
27	Bahamas	219	0,39%
28	Uruguay	175	0,31%
29	Israel	154	0,27%
30	Indonesia	152	0,27%
31	Aruba	150	0,27%
32	Turquía	138	0,25%
33	Suecia	111	0,20%
34	Austria	86	0,15%
35	Costa Rica	70	0,12%
36	Bolivia	55	0,10%
Subtotal - Muestra 36 países *		50.896	90,7%
Los demás países		5.206	9,3%
Total Importaciones de Colombia		56.102	100,0%

*Sin capítulos 98 y 99, sin partida 880240.

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO-DIAN

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

En los cuadros 3 y 4, se registra la información de las importaciones colombianas conforme los grupos regionales aquí descritos.

Cuadro 3. Importaciones colombianas según grupo regional, año 2012

Cifras en millones de dólares FOB

País	Grupo regional	Valor FOB importaciones desde Colombia	% part. dentro del grupo y por región
Estados Unidos	Norteamérica	15.673	95,6%
Canadá		720	4,4%
Total Norteamérica		16.392	29,2%
México	América Latina y el Caribe	5.792	35,8%
Brasil		2.690	16,6%
Argentina		2.207	13,7%
Panamá		1.176	7,3%
Ecuador		1.092	6,8%
Chile		1.016	6,3%
Perú		987	6,1%
Venezuela		536	3,3%
Bahamas		219	1,4%
Uruguay		175	1,1%
Aruba		150	0,9%
Costa Rica		70	0,4%
Bolivia		55	0,3%
Total América Latina y el Caribe		16.164	28,8%
China	Asia	6.260	53,2%
Japón		1.502	12,8%
Corea del Sur		1.370	11,6%
India		695	5,9%
Hong Kong		653	5,6%
Taiwán		379	3,2%
Rusia		325	2,8%
Tailandia		276	2,3%
Israel		154	1,3%
Indonesia		152	1,3%
Total Asia		11.765	21,0%
Alemania	Europa	1.447	22,0%
Bélgica		1.321	20,1%
España		905	13,8%
Italia		790	12,0%
Francia		486	7,4%
Suiza		473	7,2%
Países Bajos (Holanda)		417	6,3%
Reino Unido		401	6,1%
Turquía		138	2,1%
Suecia		111	1,7%
Austria		86	1,3%
Total Europa		6.574	11,7%
Subtotal - Muestra 36 países *		50.896	90,7%
Los demás países		5.206	9,3%
Total Importaciones de Colombia		56.102	100,0%

*Sin capítulos 98 y 99, sin partida 880240.

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Cuadro 4. Resumen importaciones por grupo regional, año 2012

Cifras en millones de dólares FOB

Grupo regional	Valor FOB importaciones desde Colombia	% Part.
América Latina y el Caribe	16.164	28,8%
Norteamérica	16.392	29,2%
Asia	11.765	21,0%
Europa	6.574	11,7%
Subtotal importaciones países muestra *	50.896	90,7%
Total importaciones de Colombia	56.102	100,0%

*Sin capítulos 98 y 99, sin partida 880240.

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

1.2. Según las exportaciones espejo

Por su parte, tomando como fuente la información disponible: la base COMTRADE de la Organización de las Naciones Unidas, con los países que a septiembre 19 de 2014 habían aportado información a ella, la suministrada por la Contraloría General de Panamá⁴ y la aportada por el SENIAT⁵ de Venezuela, se registran las exportaciones o estadística espejo; exportaciones que esos países informaron haber realizado hacia nuestro país. Dichas exportaciones sumaron en el año 2012 US\$ 52.786 millones FOB, de los cuales US\$ 50.397 millones⁶, el 95,5% corresponden a los 36 países de la muestra. Ver cuadro 5.

⁴ <http://www.contraloria.gob.pa/inec/ComercioExterior/>

⁵ Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria de Venezuela.

⁶ Excluyendo registros de los capítulos 98 y 99, la partida 880240 y de las partidas sin distorsión.

Cuadro 5. Exportaciones espejo, año 2012

Cifras en millones de dólares FOB

No.	País	Valor FOB exportaciones hacia Colombia	% Part.
1	Estados Unidos	15.382	29,1%
2	China	6.229	11,8%
3	México	5.583	10,6%
4	Brasil	2.831	5,4%
5	Argentina	2.065	3,9%
6	Panamá*	1.896	3,6%
7	Alemania	1.813	3,4%
8	Japón	1.486	2,8%
9	Corea del Sur	1.467	2,8%
10	Ecuador	1.058	2,0%
11	India	927	1,8%
12	Perú	917	1,7%
13	Chile	911	1,7%
14	Canadá	814	1,5%
15	Italia	810	1,5%
16	España	782	1,5%
17	Francia	642	1,2%
18	Reino Unido	474	0,9%
19	Bélgica	441	0,8%
20	Venezuela	420	0,8%
21	Suiza	419	0,8%
22	Bolivia	413	0,8%
23	Taiwán	396	0,7%
24	Países Bajos (Holanda)	372	0,7%
25	Hong Kong	328	0,6%
26	Thailandia	305	0,6%
27	Rusia	282	0,5%
28	Indonesia	171	0,3%
29	Suecia	160	0,3%
30	Austria	149	0,3%
31	Turquía	149	0,3%
32	Israel	140	0,3%
33	Aruba	68	0,1%
34	Costa Rica	60	0,1%
35	Uruguay	38	0,1%
36	Bahamas	1	0,0%
Subtotal - Muestra 36 países *		50.397	95,5%
Los demás países		2.389	4,5%
Total exportaciones hacia Colombia		52.786	100,0%

*Sin capítulos 98 y 99, sin partida 880240.

Fuente: Base de datos ONU en comtrade.un.org, Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria de Venezuela y la Contraloría General de Panamá para las reexportaciones de la Zona de Colón.

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

En los cuadros 6 y 7, se registran las exportaciones espejo de estos países por grupo regional.

Cuadro 6. Exportaciones espejo 2012 por grupo regional

Cifras en millones de dólares FOB

País	Grupo regional	Valor FOB exportaciones hacia Colombia	% part. dentro del grupo y por región
Estados Unidos	Norteamérica	15.382	95,0%
Canadá		814	5,0%
Total Norteamérica		16.196	30,7%
México	América Latina y el Caribe	5.583	34,3%
Brasil		2.831	17,4%
Argentina		2.065	12,7%
Panamá		1.896	11,7%
Ecuador		1.058	6,5%
Perú		917	5,6%
Chile		911	5,6%
Venezuela		420	2,6%
Bolivia		413	2,5%
Aruba		68	0,4%
Costa Rica		60	0,4%
Uruguay		38	0,2%
Bahamas		1	0,0%
Total América Latina y el Caribe		16.258	30,8%
China	Asia	6.229	53,1%
Japón		1.486	12,7%
Corea del Sur		1.467	12,5%
India		927	7,9%
Taiwán		396	3,4%
Hong Kong		328	2,8%
Tailandia		305	2,6%
Rusia		282	2,4%
Indonesia		171	1,5%
Israel		140	1,2%
Total Asia		11.730	22,2%
Alemania	Europa	1.813	29,2%
Italia		810	13,0%
España		782	12,6%
Francia		642	10,3%
Reino Unido		474	7,6%
Bélgica		441	7,1%
Suiza		419	6,8%
Países Bajos (Holanda)		372	6,0%
Suecia		160	2,6%
Austria		149	2,4%
Turquía		149	2,4%
Total Europa		6.212	11,8%
Subtotal - Muestra 36 países*		50.397	95,5%
Los demás países		2.389	4,5%
Total exportaciones hacia Colombia		52.786	100,0%

*Sin capítulos 98 y 99, sin partida 880240.

Fuente: Base de datos ONU en comtrade.un.org, Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria de Venezuela y la Contraloría General de Panamá para las reexportaciones de la Zona de Colón.

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Cuadro 7. Resumen exportaciones espejo por grupo regional, año 2012

Cifras en millones de dólares FOB

Grupo regional	Valor FOB exportaciones desde Colombia	% Part.
América Latina y el Caribe	16.258	30,8%
Norteamérica	16.196	30,7%
Asia	11.730	22,2%
Europa	6.212	11,8%
Subtotal exportaciones países muestra*	50.397	95,5%
Total exportaciones hacia Colombia	52.786	100,0%

*Sin capítulos 98 y 99, sin partida 880240.

Fuente: Base de datos ONU en comtrade.un.org, Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria de Venezuela y la Contraloría General de Panamá para las reexportaciones de la Zona de Colón.

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

En el cuadro 8, se presenta la estadística espejo por país y grupo regional, y el valor de la distorsión, en él se aprecia que las distorsiones absolutas más altas, las presentan los siguientes países: Bélgica con US\$ 879 millones, Panamá con US\$ 720 millones, Bélgica con US\$ 366 millones, Bolivia con US\$ 359 millones y Hong Kong con US\$ 325 millones.

Cuadro 8. Estimación de la distorsión, año 2012

Cifras en millones de dólares FOB

Grupo regional y país	Impotaciones desde Colombia	% part. dentro del total	Exportaciones hacia Colombia	% part. dentro del total	Diferencia	Distorsión (valor absoluto)
Norteamérica						
Estados Unidos	15.673	27,9%	15.382	29,1%	(291)	291
Canadá	720	1,3%	814	1,5%	95	95
Subtotal grupo	16.392	29,2%	16.196	30,7%	(196)	386
América Latina y el Caribe						
México	5.792	10,3%	5.583	10,6%	(209)	209
Brasil	2.690	4,8%	2.831	5,4%	141	141
Argentina	2.207	3,9%	2.065	3,9%	(143)	143
Panamá	1.176	2,1%	1.896	3,6%	720	720
Ecuador	1.092	1,9%	1.058	2,0%	(34)	34
Chile	1.016	1,8%	911	1,7%	(106)	106
Perú	987	1,8%	917	1,7%	(71)	71
Venezuela	536	1,0%	420	0,8%	(116)	116
Bahamas	219	0,4%	1	0,0%	(218)	218
Uruguay	175	0,3%	38	0,1%	(138)	138
Aruba	150	0,3%	68	0,1%	(82)	82
Costa Rica	70	0,1%	60	0,1%	(10)	10
Bolivia	55	0,1%	413	0,8%	359	359
Subtotal grupo	16.164	28,8%	16.258	30,8%		
Asia						
China	6.260	11,2%	6.229	11,8%	(31)	31
Japón	1.502	2,7%	1.486	2,8%	(16)	16
Corea del Sur	1.370	2,4%	1.467	2,8%	98	98
India	695	1,2%	927	1,8%	232	232
Hong Kong	653	1,2%	328	0,6%	(325)	325
Taiwán	379	0,7%	396	0,7%	16	16
Rusia	325	0,6%	282	0,5%	(43)	43
Tailandia	276	0,5%	305	0,6%	29	29
Israel	154	0,3%	140	0,3%	(13)	13
Indonesia	152	0,3%	171	0,3%	19	19
Subtotal grupo	11.765	21,0%	11.730	22,2%		
Europa						
Alemania	1.447	2,6%	1.813	3,4%	366	366
Bélgica	1.321	2,4%	441	0,8%	(879)	879
España	905	1,6%	782	1,5%	(122)	122
Italia	790	1,4%	810	1,5%	20	20
Francia	486	0,9%	642	1,2%	157	157
Suiza	473	0,8%	419	0,8%	(54)	54
Holanda	417	0,7%	372	0,7%	(46)	46
Reino Unido	401	0,7%	474	0,9%	73	73
Turquía	138	0,2%	149	0,3%	11	11
Suecia	111	0,2%	160	0,3%	50	50
Austria	86	0,2%	149	0,3%	63	63
Subtotal grupo	6.574	11,7%	6.212	11,8%		
Subtotal - muestra 36 países *	50.896	90,7%	50.397	95,5%		
Los demás países	5.206	9,3%	2.389	4,5%		
Total	56.102	100,0%	52.786	100,0%		

*Sin capítulos 98 y 99, sin partida 880240.

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

CAPÍTULO 2. LOS FENÓMENOS DE DISTORSIÓN

Antes de presentar las cifras de distorsión es necesario describir de manera general cada uno de los fenómenos que pueden generar alguna distorsión en las importaciones:

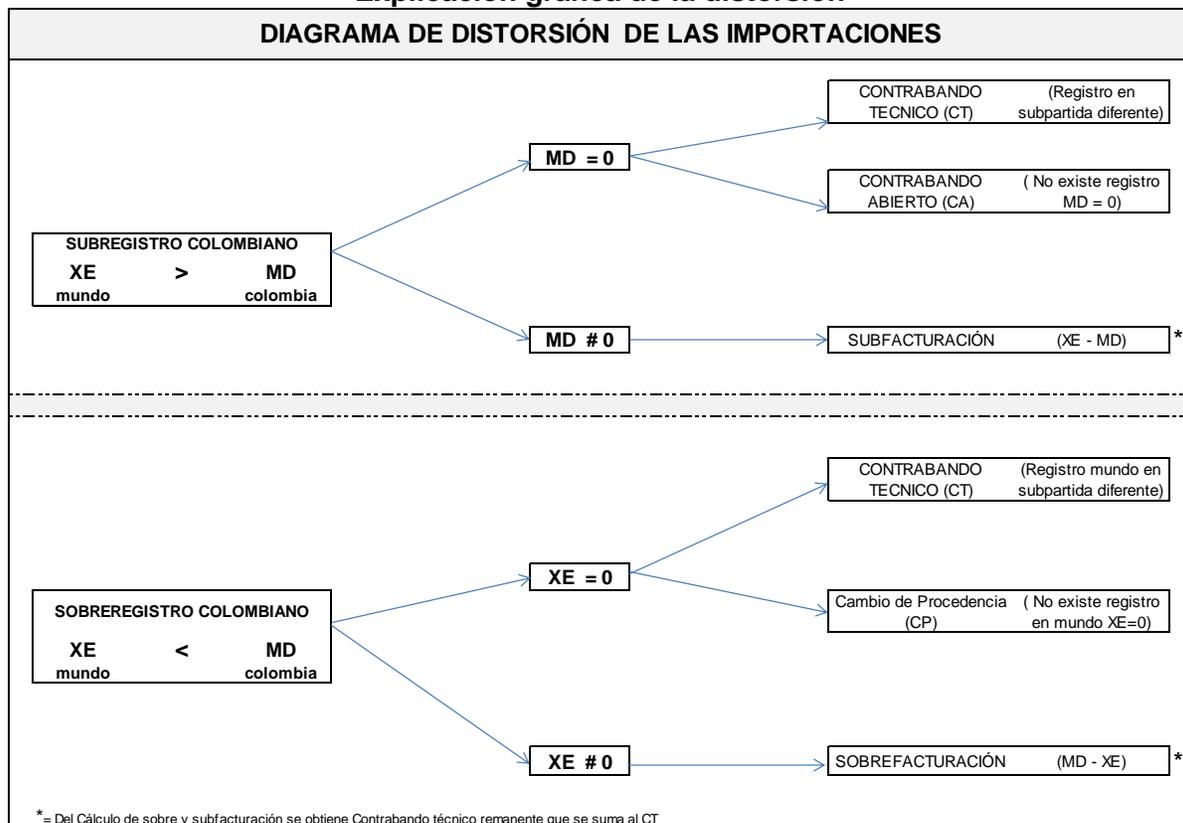
- **Contrabando abierto:** La metodología establece que ante la inexistencia en el registro (país/capítulo arancel) de importación de mercancías y que por el contrario, en la estadística espejo se tiene reportada exportaciones hacia Colombia; se entenderá que hubo contrabando abierto, equivalente al valor FOB de la correspondiente exportación. En consecuencia, se tiene que tales mercancías pudieron haber ingresado al país, evitando el control aduanero colombiano, lo que conlleva a sufrir los efectos adversos del contrabando en la economía, entre los que se cuenta, el detrimento de la producción nacional, el desempleo y la disminución de los ingresos tributarios.
- **Subfacturación:** La subfacturación es un fenómeno que hace parte del contrabando técnico y corresponde al mecanismo al que algunos importadores acuden, de manera ilegal, registrando ante la autoridad aduanera del país un precio de compra del producto mucho menor al real, por lo cual pagarán menos aranceles y por ende menos impuesto sobre las ventas, de allí que el beneficio supere el temor de caer dentro de los esquemas de control aduanero. Se detecta cuando al comparar las cifras de las dos fuentes (importaciones oficiales y exportaciones espejo) a nivel de país y capítulo del arancel, en el valor reportado en el registro de exportación espejo, la cifra es mayor que la oficial de importaciones.
- **Sobrefacturación:** Este componente del contrabando técnico es otro mecanismo ilícito al que acuden los importadores con un objetivo generalmente asociado al lavado de activos, que funciona de la siguiente forma: al declarar un mayor valor de la importación (sin importar tarifa arancelaria e IVA) se busca falsear el valor de la importación con el fin de movilizar divisas con fines de lavado de dinero. Esta operación viene unida a mercancía inexistente o sobre-valorada, que sólo se plasma en la declaración de importación. El dinero entra al sistema financiero, paga su impuesto correspondiente, pero la mercancía es ficticia o viene en menores cantidades a las indicadas. Se detecta cuando al comparar las cifras de las dos fuentes (importaciones oficiales y exportaciones espejo) a nivel de país y capítulo del arancel, el valor reportado en el registro de exportación espejo, la cifra es menor que la oficial de importaciones.
- **Cambio de procedencia:** Este tipo de contrabando técnico se configura cuando el importador cambia, de manera fraudulenta, la identificación del país de procedencia de las mercancías. Se detecta al comparar el agregado por país y capítulo en ambas fuentes (importaciones oficiales vs exportaciones espejo), cuando el dato colombiano es mayor que cero y el dato de la exportación espejo es cero. Se infiere que este procedimiento puede estar orientado a la consecución ilegal de beneficios arancelarios pactados en los tratados de libre comercio que Colombia suscribe con algunos países en particular o en los convenios de diferimiento arancelario adelantados por la autoridad aduanera del país.

- **Cambio de posición arancelaria:** Al igual que el cambio de procedencia, este tipo de contrabando técnico tendría como propósito beneficiarse, ilícitamente, de salvaguardias o exenciones de que gozan algunos productos clasificados en posiciones arancelarias particulares. La metodología desarrollada para este informe, establece que cuando no existe correspondencia (a nivel de subpartida arancelaria y país), entre los valores FOB del registro de importación y su respectiva exportación espejo, pudo haber sido registrado el intercambio comercial en otra subpartida arancelaria dentro del mismo capítulo del arancel.

En este orden de ideas, para la presentación de los datos se considera que los fenómenos de distorsión que se asimilan al fenómeno de contrabando, son el abierto y la subfacturación, toda vez que estos implican **mayor costo fiscal por evasión de los impuestos correspondientes**

Como se muestra en el anexo metodológico del presente informe, las diferencias entre XE (registro mundo _ exportaciones o espejo) y MD (registro Colombia _ importaciones) tienen una magnitud y un sentido que permiten inferir la gravedad y tipo de cada fenómeno de distorsión. De esta manera, al agrupar las cifras por capítulo del arancel, se tiene que una relación $MD < XE$, implica fenómenos de subfacturación (si $MD \neq 0$) o contrabando abierto (si $MD = 0$); mientras que una relación $MD > XE$, representan fenómenos de sobrefacturación (si $XE \neq 0$) o cambio de procedencia (si $XE = 0$). Ver figura 1.

Figura 1.
Explicación gráfica de la distorsión



Fuente: Rojas G. Edicson A. y Sarmiento V. Daniel F. - Documento Web 050- Agosto 2014- Cuadernos de trabajo - DIAN

El fenómeno de cambio de posición arancelaria implica la aplicación del principio contable de subpartida doble, por cuanto el valor estimado del cambio en la importación, corresponde con el estimado en la exportación. En consecuencia, al agrupar las cifras por capítulo del arancel, matemáticamente dicho valor se anula al calcular la diferencia entre XE y MD.

Bajo estas premisas, se presentan a continuación las cifras agregadas de la estimación del valor de los diferentes fenómenos de distorsión.

2.1. Estimación de los fenómenos de distorsión por grupo regional

Los resultados del análisis a través del uso de la estadística espejo para estimar el valor de los fenómenos asociados a la entrada irregular de mercancías, muestran que la mayor participación en el **contrabando abierto** se presenta en América Latina y el Caribe, 46,6% de los US\$676 millones estimados para este fenómeno. Para el caso de la **subfacturación**, la región que más afecta este tipo de distorsión es: América Latina y el Caribe con el 36,5% de los US\$4.620 millones estimados por este concepto. Ver cuadro 9.

Cuadro 9. Estimación de la distorsión según grupo regional

Cifras en millones de dólares FOB

Grupo regional	Contrabando abierto	Contrabando técnico			
		Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria
América Latina y el Caribe	315	1.685	1.040	867	1.036
Asia	141	976	830	321	2.039
Europa	138	1.243	1.068	674	1.276
Norteamérica	81	717	770	224	2.137
Total	676	4.620	3.709	2.086	6.488
Participación porcentual					
América Latina y el Caribe	46,6%	36,5%	28,0%	41,5%	16,0%
Asia	20,9%	21,1%	22,4%	15,4%	31,4%
Europa	20,4%	26,9%	28,8%	32,3%	19,7%
Norteamérica	12,1%	15,5%	20,8%	10,8%	32,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Acorde a las dos fuentes enfrentadas en esta metodología, Los fenómenos de la sobrefacturación y el cambio de procedencia, tienen mayor peso en el comercio con las regiones de América Latina y el Caribe y con Europa. Por el contrario, el cambio de posición arancelaria, es más evidente como fenómeno de distorsión, en la importación de productos provenientes de las regiones de Norteamérica y Asia.

2.1.1. Distorsión de las importaciones procedentes de América Latina y el Caribe

Panamá es el país con mayor influencia en los fenómenos de distorsión en América Latina y el Caribe. De hecho, la subfacturación de las importaciones colombianas procedentes de este país asciende a US\$ 903 millones, el 53,6% de las importaciones realizadas a los países de la muestra pertenecientes a esta región. Las cifras totales de la región por cada uno de los fenómenos, evidencian que la subfacturación representa el mayor concepto de distorsión en la región de América Latina y el Caribe, con US\$ 1.685 millones. Ver cuadros 10 y 11.

Cuadro 10. Estimación de la distorsión - América Latina y el Caribe

Cifras en millones de dólares FOB

País/ Región	Contrabando abierto	Contrabando técnico			
		Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria
Bolivia	177	183	0	1	1
Panamá	56	903	94	144	356
Brasil	17	251	97	30	199
Argentina	16	69	219	9	43
Venezuela	12	24	104	48	53
México	10	88	271	36	241
Costa Rica	9	6	8	17	14
Ecuador	7	46	66	21	51
Perú	5	51	53	73	25
Chile	4	41	55	95	51
Aruba	2	20	0	105	1
Uruguay	1	3	73	68	2
Bahamas	1	-	-	219	0
América Latina y el Caribe	315	1.685	1.040	867	1.036

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

El fenómeno de subfacturación en América Latina y el Caribe, se concentra básicamente en Panamá. En el numeral 3.1 de este documento, se desarrollará un análisis de los fenómenos de distorsión de las importaciones que presentan con Panamá.

Cuadro 11. Participación por fenómeno - América Latina y el Caribe

Participación porcentual por región y tipo de distorsión

País / Región	Contrabando abierto	Contrabando técnico			
		Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria
Bolivia	56,1%	10,9%	0,0%	0,1%	0,1%
Panamá	17,7%	53,6%	9,0%	16,6%	34,3%
Brasil	5,4%	14,9%	9,4%	3,5%	19,2%
Argentina	5,0%	4,1%	21,0%	1,0%	4,1%
Venezuela	3,7%	1,4%	10,0%	5,6%	5,1%
México	3,2%	5,2%	26,1%	4,1%	23,3%
Costa Rica	2,8%	0,4%	0,7%	2,0%	1,4%
Ecuador	2,2%	2,7%	6,3%	2,4%	4,9%
Perú	1,5%	3,0%	5,1%	8,5%	2,4%
Chile	1,3%	2,4%	5,3%	11,0%	4,9%
Aruba	0,8%	1,2%	0,0%	12,1%	0,1%
Uruguay	0,3%	0,2%	7,0%	7,9%	0,2%
Bahamas	0,2%	0,0%	0,0%	25,2%	0,0%
América Latina y el Caribe	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Se destaca en el contrabando abierto de las importaciones colombianas de esta región, que están afectadas principalmente por Bolivia (56,1%). Una mirada detallada de los datos de este país, señala que los principales productos que ingresan por contrabando abierto desde ese origen, son del capítulo 23 (Residuos industrias alimentarias. Alimentos para animales), con US\$ 168 millones equivalente al 94,9% de los US\$ 177 millones de dicho fenómeno con ese país de procedencia. Ver cuadro 12.

Cuadro 12. Contrabando abierto proveniente de Bolivia

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
23	Residuos industrias alimentarias. Alimentos para animales	167.947	94,9%
15	Grasas y aceites animales o vegetales	5.073	2,9%
27	Combustibles y aceites minerales y sus productos	2.563	1,4%
28	Productos químicos inorgánicos	478	0,3%
25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	352	0,2%
Subtotal principales capítulos		176.413	99,7%
Los demás		520	0,3%
Total Contrabando Abierto Bolivia		176.934	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

El comercio con México es el que mayor sobrefacturación reporta, 26,1% del total del fenómeno en la región, seguido de Argentina y Venezuela quienes participan con el 21,0% y 10,0%, respectivamente.

Las cifras del comercio con México reportan que las mercancías más afectadas por el fenómeno de sobrefacturación, son las incluidas en el capítulo 85 (Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de imagen y sonido), con US\$ 112 millones, 41,1% del total de este fenómeno con dicho país. Ver cuadro 13.

Cuadro 13. Sobrefacturación proveniente de México

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	111.507	41,1%
27	Combustibles y aceites minerales y sus productos	51.241	18,9%
33	Aceites esenciales, perfumería, cosméticos	45.043	16,6%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	18.821	6,9%
52	Algodón	18.821	6,9%
Subtotal principales capítulos		245.432	90,4%
Los demás		25.957	9,6%
Total Sobrefacturación México		271.389	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

El cambio de posición arancelaria es un fenómeno que además de una acción deliberada, puede evidenciar el grado de imprecisión en la clasificación de los registros de exportación e importación al momento de reportar las mercancías. De esta manera, se observa que Panamá y México son los mercados con los cuales Colombia presenta el mayor nivel de distorsión por cambio de posición

arancelaria dentro de la región. La observación detallada de los datos indica que, en el comercio con México, el fenómeno afecta principalmente el capítulo 87 (Vehículos automóbiles, tractores, ciclos, partes y accesorios), y en el comercio con Panamá el capítulo 64 (Calzado, botines, artículos análogos y partes). Ver cuadro 14.

Cuadro 14. Cambio de posición arancelaria en el comercio con Panamá y México

Panamá

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
64	Calzado, botines, artículos análogos y partes	96.040	27,0%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	61.543	17,3%
61	Prendas y complementos de vestir, de punto	42.352	11,9%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	39.592	11,1%
30	Productos farmacéuticos	26.187	7,4%
Subtotal principales capítulos		265.713	74,7%
Los demás		90.129	25,3%
Total cambio posición arancelaria Panamá		355.843	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

México

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
87	Vehículos automóbiles, tractores, ciclos, partes y accesorios	60.245	25,0%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	60.088	24,9%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	27.374	11,4%
72	Fundición, hierro y acero	20.755	8,6%
39	Materias plásticas y manufacturas	10.198	4,2%
Subtotal principales capítulos		178.660	74,1%
Los demás		62.482	25,9%
Total cambio posición arancelaria México		241.142	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Finalmente, debe destacarse en la región, el caso del cambio de procedencia de las mercancías; observado en las importaciones colombianas que figuran como provenientes principalmente de: Bahamas, Panamá, y Aruba. Las cifras muestran que los capítulos arancelarios provenientes de estos países y que son más afectados por este fenómeno son para el caso de Bahamas, el capítulo 27 (Combustibles y aceites minerales y sus productos) con US\$ 215 millones y para el caso de Panamá, el capítulo 88 (navegación aérea o espacial) con US\$ 36,0 millones. Es importante aclarar que parte del capítulo 88, específicamente de la subpartida 880240 se extrae por metodología, dado que según la modalidad de importación, pueden corresponder a importaciones de aeronaves que hayan salido para perfeccionamiento activo; esta decisión conforme a lineamientos del DANE en concordancia con la (IMTS 2010-CM).

Cuadro 15. Cambio de procedencia en el comercio con Bahamas y Panamá

Bahamas

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
27	Combustibles y aceites minerales y sus productos	214.613	98,2%
29	Productos químicos orgánicos	3.216	1,5%
72	Fundición, hierro y acero	507	0,2%
30	Productos farmacéuticos	75	0,0%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	65	0,0%
Subtotal principales capítulos		218.476	100,0%
Los demás		57	0,0%
Total por cambio de procedencia procedente de Bahamas		218.532	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Panamá

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
88	Navegación aérea o espacial	35.588	30,1%
89	Navegación marítima o fluvial	33.918	28,7%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	23.171	19,6%
30	Productos farmacéuticos	17.633	14,9%
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	7.929	6,7%
Subtotal principales capítulos		118.240	100,0%
Los demás		26.023	22,0%
Total cambio posición arancelaria Panamá		144.263	122,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

2.1.2. Distorsión de las importaciones procedentes de Europa

La problemática de la distorsión en el valor de las importaciones procedentes de Europa se presenta en fenómenos como el de subfacturación, el cual afecta principalmente el comercio con Alemania, 37,7% y Francia, 16,8%, del total de US\$ 1.243 millones de este fenómeno de distorsión en la región para el año 2012. Ver cuadros 16 y 17.

Cuadro 16. Estimación de la distorsión – Europa

Cifras en millones de dólares FOB

País / Región	Contrabando abierto	Contrabando técnico			
		Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria
Francia	38	209	58	32	92
Turquía	23	-	-	12	126
Austria	23	86	5	42	12
Reino Unido	13	88	4	24	88
Suecia	10	46	2	5	24
Suiza	9	93	142	14	42
España	6	76	174	30	163
Italia	5	82	31	36	231
Alemania	5	469	35	73	328
Holanda	4	88	38	100	113
Bélgica	1	4	579	306	57
Europa	138	1.243	1.068	674	1.276

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Cuadro 17. Participación de cada fenómeno – Europa

Participación porcentual por región y tipo de distorsión

País / Región	Contrabando abierto	Contrabando técnico			
		Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria
Francia	27,2%	16,8%	5,4%	4,8%	7,2%
Turquía	17,0%	0,0%	0,0%	1,8%	9,8%
Austria	16,8%	6,9%	0,4%	6,2%	0,9%
Reino Unido	9,8%	7,1%	0,4%	3,6%	6,9%
Suecia	7,4%	3,7%	0,2%	0,7%	1,9%
Suiza	6,5%	7,5%	13,3%	2,1%	3,3%
España	4,2%	6,1%	16,2%	4,5%	12,7%
Italia	3,9%	6,6%	2,9%	5,4%	18,1%
Alemania	3,4%	37,7%	3,3%	10,8%	25,7%
Holanda	2,9%	7,1%	3,6%	14,8%	8,9%
Bélgica	0,9%	0,4%	54,2%	45,4%	4,4%
Europa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Francia registra el 27,2% del valor total de contrabando abierto estimado para la región. Dicha distorsión se estima en US\$ 138 millones, de los cuales US\$38 millones son aportados por Francia, y de éstos, US\$ 15 millones corresponden a bienes del capítulo 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes). Ver cuadro 18.

Cuadro 18. Contrabando abierto proveniente de Francia

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	15.267	40,6%
72	Fundición, hierro y acero	14.187	37,7%
89	Navegación marítima o fluvial	3.922	10,4%
31	Abonos	2.353	6,3%
40	Caucho y manufacturas	352	0,9%
Subtotal principales capítulos		36.080	95,9%
Los demás		1.525	4,1%
Total Contrabando Abierto Francia		37.605	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Los productos del capítulo 87 (Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios) procedentes de Alemania, presentan un valor de subfacturación equivalente a US\$159 millones, el 33,9% del total de este fenómeno para este país; dicho fenómeno en este país, suma US\$469 millones ver cuadro 19.

Cuadro 19. Subfacturación proveniente de Alemania

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	159.043	33,9%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	108.111	23,1%
29	Productos químicos orgánicos	46.112	9,8%
38	Productos diversos de las industrias químicas	27.565	5,9%
39	Materias plásticas y manufacturas	21.766	4,6%
Subtotal principales capítulos		362.598	77,3%
Los demás		106.279	22,7%
Total Subfacturación Alemania		468.877	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Un análisis pormenorizado de la distorsión del comercio con Alemania, se presenta en el numeral 3.3 de este informe.

Los fenómenos de sobrefacturación y cambio de procedencia en Europa, se presentan principalmente en el comercio con Bélgica. En este sentido, se tiene que los principales bienes asociados a dichos fenómenos están clasificados en el capítulo 87 (Vehículos automóbiles, tractores, ciclos, partes y accesorios), con US\$ 199 millones por sobrefacturación, y en el capítulo 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes) con US\$ 64 millones por cambio de procedencia. Ver cuadros 20 y 21.

Cuadro 20. Sobrefacturación proveniente de Bélgica

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
87	Vehículos automóbiles, tractores, ciclos, partes y accesorios	199.331	34,4%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	138.134	23,9%
30	Productos farmacéuticos	51.361	8,9%
29	Productos químicos orgánicos	32.103	5,5%
38	Productos diversos de las industrias químicas	25.845	4,5%
Subtotal principales capítulos		446.774	77,2%
Los demás		132.078	22,8%
Total Sobrefacturación Bélgica		578.852	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Cuadro 21. Cambio de procedencia declarada como proveniente de Bélgica

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	64.221	21,0%
29	Productos químicos orgánicos	52.995	17,3%
87	Vehículos automóbiles, tractores, ciclos, partes y accesorios	51.435	16,8%
39	Materias plásticas y manufacturas	15.928	5,2%
72	Fundición, hierro y acero	12.279	4,0%
Subtotal principales capítulos		196.859	64,3%
Los demás		109.379	35,7%
Total por cambio de procedencia Bélgica		306.238	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

El fenómeno de la distorsión por cambio en la posición arancelaria en el comercio con Europa se estima en US\$ 1.276 millones, de los cuales US\$328 millones corresponden al comercio con Alemania, el cual será abordado con más detalle en la sección 3.3. de este informe.

2.1.3. Distorsión de las importaciones procedentes de Asia

En el grupo regional de Asia, los fenómenos predominantes son el cambio de posición arancelaria (US\$ 2.039 millones), la subfacturación (US\$ 976 millones) y la sobrefacturación (US\$ 830 millones). China es el país de la región con mayor aporte a los tres fenómenos de distorsión mencionados, en el cambio de posición arancelaria aporta en US\$ 998 millones al fenómeno en la región, en la subfacturación US\$ 365 millones y en la sobrefacturación US\$ 332 millones. Ver cuadros 22 y 23.

Cuadro 22. Estimación de la distorsión – Asia

Cifras en millones de dólares FOB

País / Región	Contrabando abierto	Contrabando técnico			Cambio de posición arancelaria
		Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	
India	49	283	82	18	157
Corea del Sur	24	131	15	43	330
Rusia	17	15	27	48	44
Tailandia	16	26	11	2	79
Taiwán	11	45	27	13	88
Indonesia	9	34	13	10	25
China	7	365	332	71	998
Israel	5	32	10	41	49
Japón	2	33	32	19	221
Hong Kong	0	13	283	56	47
Asia	141	976	830	321	2.039

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Los cinco principales países de donde se estima ingresan mercancías por el fenómeno de contrabando abierto, son en su orden: India, US\$ 49 millones, Corea del Sur US\$ 24 millones, Rusia US\$ 17 millones, Tailandia US\$ 16 millones y Taiwán US\$ 11 millones.

Cuadro 23. Participación de cada fenómeno – Asia

Participación porcentual por región y tipo de distorsión

País / Región	Contrabando abierto	Contrabando técnico			
		Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria
India	34,7%	29,0%	9,8%	5,6%	7,7%
Corea del Sur	17,3%	13,4%	1,8%	13,3%	16,2%
Rusia	12,3%	1,5%	3,2%	15,0%	2,2%
Tailandia	11,3%	2,7%	1,3%	0,7%	3,9%
Taiwán	7,7%	4,6%	3,2%	4,1%	4,3%
Indonesia	6,1%	3,4%	1,6%	3,1%	1,2%
China	4,9%	37,4%	40,0%	22,1%	49,0%
Israel	3,7%	3,3%	1,2%	12,8%	2,4%
Japón	1,7%	3,4%	3,9%	6,0%	10,8%
Hong Kong	0,3%	1,3%	34,0%	17,3%	2,3%
Asia	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Para el caso del contrabando abierto proveniente de India, los productos involucrados están incluidos principalmente en el capítulo 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes) US\$10 millones y en el 87 (Vehículos automóbiles, tractores, ciclos, partes y accesorios) US\$9 millones. Ver cuadro 24.

Cuadro 24. Contrabando abierto proveniente de India

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	10.013	20,4%
87	Vehículos automóbiles, tractores, ciclos, partes y accesorios	9.221	18,8%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	7.908	16,1%
76	Aluminio y sus manufacturas	5.532	11,3%
29	Productos químicos orgánicos	5.401	11,0%
Subtotal principales capítulos		38.074	77,6%
Los demás		10.961	22,4%
Total por contrabando abierto procedente de India		49.036	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

La sobrefacturación es un fenómeno que afecta principalmente el comercio con China (este país es analizado más ampliamente en la sección 3.2).

Para el caso de Hong Kong, se observa que dicha sobrefacturación recae en mayor medida sobre los bienes clasificados en el capítulo 85 (Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos), con US\$ 217 millones. Ver cuadro 25.

Cuadro 25. Sobrefacturación proveniente de Hong Kong

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	217.157	76,9%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	30.506	10,8%
64	Calzado, botines, artículos análogos y partes	6.571	2,3%
95	Juguetes, artículos para recreo, deporte; partes y accesorios	4.475	1,6%
62	Prendas y complementos de vestir, excepto de punto	3.893	1,4%
Subtotal principales capítulos		262.602	92,9%
Los demás		19.962	7,1%
Total por sobrefacturación procedente de Hong Kong		282.564	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

2.1.4. Distorsión de las importaciones procedentes de Estados Unidos y Canadá

Los fenómenos de cambio de posición arancelaria, sobrefacturación y subfacturación predominan en el comercio con Estados Unidos y Canadá. Ver cuadros 26 y 27.

Cuadro 26. Estimación de la distorsión – Estados Unidos y Canadá

Cifras en millones de dólares FOB

País / Región	Contrabando abierto	Contrabando técnico			
		Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria
Candá	59	121	28	57	55
Estados Unidos	22	596	743	167	2.082
Norteamérica	81	717	770	224	2.137

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Cuadro 27. Participación de cada fenómeno – Estados Unidos y Canadá

Participación porcentual por región y tipo de distorsión

País / Región	Contrabando abierto	Contrabando técnico			
		Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria
Candá	72,6%	16,8%	3,6%	25,6%	2,6%
Estados Unidos	27,4%	83,2%	96,4%	74,4%	97,4%
Norteamérica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

En comparación con Estados Unidos, Canadá reporta menores valores en cada uno de los fenómenos de distorsión estudiados, exceptuando en contrabando abierto. El contrabando abierto procedente de Canadá, se estima en US\$ 59 millones, de los cuales US\$ 41 millones corresponden a bienes del capítulo 87 (Vehículos automóbiles, tractores, ciclos, partes y accesorios). Ver cuadro 28.

Cuadro 28. Contrabando abierto proveniente de Canadá

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	40.844	69,1%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	5.690	9,6%
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	3.614	6,1%
2	Carnes y despojos comestibles	2.777	4,7%
25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	1.691	2,9%
Subtotal principales capítulos		54.616	92,4%
Los demás		4.505	7,6%
Total por contrabando abierto procedente de Canadá		59.121	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Se estima que el valor de la sobrefacturación de los productos procedentes de Estados Unidos equivale a US\$ 743 millones. Este fenómeno se presenta principalmente asociado a las importaciones de los bienes de los capítulos 85 (Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen), con US\$ 144 millones, y 88 (Navegación aérea o espacial), con US\$ 124 millones ver cuadro 29.

El análisis de los fenómenos de distorsión que afectan el comercio con Estados Unidos se presenta en el capítulo 3, sección 3.4 de este informe.

Cuadro 29. Sobrefacturación proveniente de Estados Unidos

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	144.285	19,4%
88	Navegación aérea o espacial	123.565	16,6%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	108.003	14,5%
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	107.349	14,5%
40	Caucho y manufacturas	47.987	6,5%
Subtotal principales capítulos		531.188	71,5%
Los demás		211.484	28,5%
Total por sobrefacturación procedente de Estados Unidos		742.671	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

2.2. Estimación de los fenómenos de distorsión por capítulos del arancel

Luego de analizar el valor de cada uno de los fenómenos de distorsión y su trascendencia en cada uno de los grupos regionales y países en estudio, resulta necesario describir con mayor detalle la distribución de los capítulos del arancel en cada uno de estos fenómenos.

2.2.1. Contrabando abierto por capítulo del arancel

Las cifras del ejercicio de estadística espejo estiman que el contrabando abierto presentado durante el año 2012 asciende a un monto total de US\$ 676 millones, de los cuales el 70,4% está distribuido en 10 capítulos del arancel. Ver cuadro 30.

Como se observa, el fenómeno de contrabando abierto afecta diversos productos. Sin embargo, las cifras muestran una mayor participación del valor del contrabando abierto en el capítulo 23 (Residuos industrias alimentarias. Alimentos para animales), con US\$ 170 millones, el 25,2% del total. De igual forma se observa que los bienes asociados al capítulo 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes) acumulan US\$ 82 millones como cifra estimada de contrabando abierto.

Cuadro 30. Contrabando abierto por capítulo del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
23	Residuos industrias alimentarias. Alimentos para animales	170.162	25,2%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	81.802	12,1%
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	81.393	12,0%
54	Filamentos sintéticos o artificiales	36.534	5,4%
72	Fundición, hierro y acero	24.312	3,6%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	21.938	3,2%
89	Navegación marítima o fluvial	17.155	2,5%
38	Productos diversos de las industrias químicas	17.116	2,5%
29	Productos químicos orgánicos	13.391	2,0%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	12.311	1,8%
Subtotal principales capítulos		476.113	70,4%
Los demás		199.991	29,6%
Total Contrabando abierto		676.104	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

En general, debe considerarse que el ingreso irregular de mercancías es más marcado por el fenómeno de subfacturación, el cual se describe en el siguiente numeral.

2.2.2. Subfacturación por capítulo del arancel

El fenómeno de subfacturación es el más crítico de acuerdo con las cifras analizadas y asciende a US\$ 4.620 millones. Los vehículos y sus partes (capítulo 87 del arancel) presentan la mayor participación en este fenómeno. Es así como se estima que durante el año 2012 ingresaron irregularmente US\$ 836 millones por concepto de bienes de este capítulo, el 18,1% del valor total. Ver cuadro 31. Otros capítulos que se destacan son: el capítulo 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos), con US\$ 529 millones; el capítulo 73 (Manufactura de fundición, de hierro o acero), con US\$ 266 millones; y el capítulo 85 (Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos) con US\$ 259 millones.

Cuadro 31. Subfacturación por capítulo del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	836.306	18,1%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	529.229	11,5%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	266.250	5,8%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	258.630	5,6%
15	Grasas y aceites animales o vegetales	207.130	4,5%
62	Prendas y complementos de vestir, excepto de punto	154.128	3,3%
33	Aceites esenciales, perfumería, cosméticos	141.783	3,1%
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	123.137	2,7%
29	Productos químicos orgánicos	114.274	2,5%
39	Materias plásticas y manufacturas	104.047	2,3%
Subtotal principales capítulos		2.734.915	59,2%
Los demás		1.885.461	40,8%
Total Subfacturación		4.620.376	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

2.2.3. Sobrefacturación por capítulo del arancel

El capítulo 85 del arancel (Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos) es el más afectado por el fenómeno de sobrefacturación, que con US\$ 515 millones representa el 13,9% del total durante el año 2012.

Al observar las cifras del cuadro 32, se evidencia que el fenómeno de sobrefacturación se presenta además en los capítulos 30 (Productos farmacéuticos), 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes), 87 (Vehículos automóbiles, tractores, velocipedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios) y 27 (Combustibles y aceites minerales y sus productos).

Cuadro 32. Sobrefacturación por capítulo del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	514.517	13,9%
30	Productos farmacéuticos	373.753	10,1%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	348.565	9,4%
87	Vehículos automóbiles, tractores, ciclos, partes y accesorios	328.412	8,9%
27	Combustibles y aceites minerales y sus productos	188.656	5,1%
29	Productos químicos orgánicos	146.569	4,0%
88	Navegación aérea o espacial	137.019	3,7%
10	Cereales	95.016	2,6%
23	Residuos industrias alimentarias. Alimentos para animales	91.540	2,5%
40	Caucho y manufacturas	82.452	2,2%
Subtotal principales capítulos		2.306.499	62,2%
Los demás		1.402.151	37,8%
Total Sobrefacturación		3.708.650	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

2.2.4. Cambio de procedencia por capítulo del arancel

Se destaca el capítulo 27 (Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales), que con US\$ 340 millones, representa el 16,3% del valor total del fenómeno de cambio de procedencia.

El 67,9% del valor total estimado por este fenómeno está distribuido en 10 capítulos del arancel, como se observa en el cuadro 33.

Cuadro 33. Cambio de procedencia por capítulo del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
27	Combustibles y aceites minerales y sus productos	339.713	16,3%
88	Navegación aérea o espacial	206.958	9,9%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	205.082	9,8%
30	Productos farmacéuticos	135.511	6,5%
29	Productos químicos orgánicos	122.291	5,9%
89	Navegación marítima o fluvial	95.644	4,6%
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	88.889	4,3%
15	Grasas y aceites animales o vegetales	81.950	3,9%
72	Fundición, hierro y acero	72.763	3,5%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	67.693	3,2%
Subtotal principales capítulos		1.416.494	67,9%
Los demás		669.895	32,1%
Total cambio de procedencia		2.086.389	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

2.2.5. Cambio de posición arancelaria, por capítulo del arancel

Los tres principales capítulos del arancel afectados por el fenómeno de cambio de posición arancelaria son, en su orden, el capítulo 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos), con US\$ 1.704 millones; el capítulo 85 (Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos), con US\$ 899 millones y el capítulo 87 (Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios), con US\$ 674 millones. Ver cuadro 34.

Cuadro 34. Cambio de posición arancelaria, por capítulo del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	1.704.329	26,3%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	899.496	13,9%
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	674.250	10,4%
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	363.491	5,6%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	256.587	4,0%
39	Materias plásticas y manufacturas	230.601	3,6%
72	Fundición, hierro y acero	213.318	3,3%
29	Productos químicos orgánicos	192.880	3,0%
30	Productos farmacéuticos	156.721	2,4%
48	Papel, cartón y sus manufacturas	147.408	2,3%
Subtotal principales capítulos		4.839.081	74,6%
Los demás		1.648.704	25,4%
Total cambio de partida arancelaria		6.487.786	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

2.3. Indicador de la distorsión

Luego de la estimación del valor de cada uno de los fenómenos de distorsión, se presentan los siguientes indicadores de evasión por región (ver literal E en el anexo metodológico) que permiten comprender la magnitud de dicha distorsión, como proporción del total de las importaciones del año 2012 (vistas a través del reporte de valores exportados por los países proveedores (muestra) en la base de la ONU). ver cuadro 35.

Cuadro 35. Indicador de evasión

cifras en millones de dólares FOB y porcentaje

Año 2012	América Latina y el Caribe	Asia	Europa	Norteamérica	Total
Valor de las Importaciones registradas en Colombia (MD)	16.164	11.765	6.574	16.392	50.896
A) Valor de las Exportaciones a Colombia (XE)	16.258	11.730	6.212	16.196	50.397
B) Contrabando abierto	315	141	138	81	676
C) Subfacturación	1.685	976	1.243	717	4.620
Indicadores					
Indicador de evasión (B+C)/A	12,3%	9,5%	22,2%	4,9%	10,5%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Como se observa en el total del indicador de distorsión, el 10,5% del valor de las importaciones del año 2012 dentro de los países de la muestra, estuvieron afectadas por contrabando abierto o por subfacturación. El indicador de evasión, refleja un valor menor al observado en el informe anterior

(2011) que era del 14,9%. Los decrecimientos por región de este indicador son: Europa (8,1 puntos porcentuales), Asia (5,2 puntos porcentuales), Norteamérica (3,3 puntos porcentuales) y América Latina y Caribe (2,3 puntos porcentuales).

CAPÍTULO 3. PAÍSES MÁS RELEVANTES POR FENÓMENO DE DISTORSIÓN Y GRUPO REGIONAL.

3.1. Distorsión en las importaciones provenientes de Panamá

Colombia reportó importaciones de Panamá por valor de US\$ 1.176 millones; mientras la Contraloría General de la República de Panamá, reportó haber enviado un total de US\$ 1.896 millones (incluyendo las reexportaciones procedentes de la Zona Libre de Colón); cifras de la muestra excluyendo los capítulos 98 y 99 y la subpartida 880240.

3.1.1. Magnitud del contrabando abierto

Cuadro 36. Magnitud del contrabando abierto proveniente de Panamá

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
54	Filamentos sintéticos o artificiales	35.182	63,2%
64	Calzado, botines, artículos análogos y partes	2.755	4,9%
61	Prendas y complementos de vestir, de punto	2.718	4,9%
41	Pieles y cueros	2.587	4,6%
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	2.493	4,5%
72	Fundición, hierro y acero	2.398	4,3%
38	Productos diversos de las industrias químicas	2.291	4,1%
9	Café, té, yerbamate y especias	1.124	2,0%
62	Prendas y complementos de vestir, excepto de punto	721	1,3%
18	Cacao y sus preparaciones	452	0,8%
Subtotal principales capítulos		52.721	94,7%
Los demás		2.945	5,3%
Total por contrabando abierto procedente de Panamá		55.666	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Así las cosas, conforme las cifras del cuadro 36, el 63,2% del contrabando abierto que ingresa al país proveniente de Panamá, corresponde a Hilos sintéticos acondicionados para venta al por menor, el 4,9% a calzado, 4,9% a prendas de vestir de punto, 4,6% a pieles y cueros y 4,5% a licores, entre los principales 5 capítulos del arancel de aduanas afectados por este fenómeno en el comercio con este país. Los principales 10 capítulos contribuyen con el 94,7% del valor de este fenómeno con Panamá.

3.1.2. Magnitud del contrabando técnico

➤ Subfacturación

Cuadro 37. Subfacturación proveniente de Panamá

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
62	Prendas y complementos de vestir, excepto de punto	148.771	16,5%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	143.931	15,9%
33	Aceites esenciales, perfumería, cosméticos	102.084	11,3%
64	Calzado, botines, artículos análogos y partes	84.089	9,3%
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	77.399	8,6%
61	Prendas y complementos de vestir, de punto	39.120	4,3%
71	Perlas finas, piedras y metales preciosos	36.198	4,0%
42	Manufacturas de cuero, artículos de viaje, bolsos	30.008	3,3%
91	Relojería	28.567	3,2%
95	accesorios	28.020	3,1%
Subtotal principales capítulos		718.188	79,5%
Los demás		184.670	20,5%
Total por subfacturación procedente de Panamá		902.858	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

De acuerdo con el cuadro 37, el 16,5% de la subfacturación proviene de prendas de vestir (exceptuando de punto), 15,9% de electrodomésticos, 11,3% de perfumería, 9,3% de calzado y 8,6% de licores; dentro de los cinco capítulos del arancel más importantes. Los 10 principales contribuyen con el 79,5% de toda la subfacturación que afectó las importaciones desde Panamá en el 2012.

➤ **Sobrefacturación**

Cuadro 38. Sobrefacturación proveniente de Panamá

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
27	Combustibles y aceites minerales y sus productos	88.625	94,2%
21	Preparaciones alimenticias diversas	862	0,9%
29	Productos químicos orgánicos	821	0,9%
60	Tejidos de punto	636	0,7%
44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	542	0,6%
52	Algodón	431	0,5%
18	Cacao y sus preparaciones	431	0,5%
88	Navegación aérea o espacial	392	0,4%
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	383	0,4%
58	Tejidos especiales, superficies textiles con pelo	311	0,3%
Subtotal principales capítulos		93.434	99,3%
Los demás		618	0,7%
Total por sobrefacturación procedente de Panamá		94.052	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Según cifras del cuadro 38, el 99,3% de la sobrefacturación proveniente de Panamá, corresponde a los 10 principales capítulos y suman US\$ 93 millones, de ellos el 94,2% es proveniente de combustibles, los restantes capítulos tienen participaciones inferiores al 1%, dentro de los 10 capítulos del arancel más importantes en este fenómeno de las compras al vecino país Panamá.

➤ **Cambio de procedencia**

Cuadro 39. Cambio de procedencia declarado como proveniente de Panamá

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
88	Navegación aérea o espacial	35.588	24,7%
89	Navegación marítima o fluvial	33.918	23,5%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	23.171	16,1%
30	Productos farmacéuticos	17.633	12,2%
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	7.929	5,5%
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	4.354	3,0%
60	Tejidos de punto	4.009	2,8%
52	Algodón	3.825	2,7%
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	2.249	1,6%
10	Cereales	2.106	1,5%
Subtotal principales capítulos		134.783	93,4%
Los demás		9.480	6,6%
Total por cambio de procedencia de Panamá		144.263	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

El cuadro 39 indica que el 24,7% del valor declarado en Colombia como proveniente de Panamá, que realmente debe tener otra procedencia, corresponde al capítulo de navegación aérea y espacial, el 23,5% a navegación marítima o fluvial, el 16,1% a reactores nucleares, calderas y máquinas, 12,2% a productos farmacéuticos y el 5,5% a fibras sintéticas, dentro de los cinco capítulos del arancel más importantes dentro de este fenómeno, los 10 principales capítulos, contribuyen con el 93,4% de todo el registro declarado como proveniente de Panamá en el 2012, pero que debe proceder de otro país.

➤ **Cambio de posición arancelaria**

Cuadro 40. Cambio de posición arancelaria proveniente de Panamá

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
64	Calzado, botines, artículos análogos y partes	96.040	27,0%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	61.543	17,3%
61	Prendas y complementos de vestir, de punto	42.352	11,9%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	39.592	11,1%
30	Productos farmacéuticos	26.187	7,4%
62	Prendas y complementos de vestir, excepto de punto	19.920	5,6%
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	11.787	3,3%
54	Filamentos sintéticos o artificiales	8.672	2,4%
63	Demás artículos textiles confeccionados	6.809	1,9%
76	Aluminio y sus manufacturas	4.289	1,2%
Subtotal principales capítulos		317.191	89,1%
Los demás		38.651	10,9%
Total por cambio de partida arancelaria de Panamá		355.843	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

El cuadro 40 muestra que el 27,0% del valor estimado como con cambio de posición arancelaria en el comercio con Panamá, corresponde a calzado, el 17,3% a reactores y calderas, el 11,9% a prendas de vestir de punto, el 11,1% a electrodomésticos y el 7,4%, a productos farmacéuticos, dentro de los cinco capítulos del arancel más importantes; los 10 principales capítulos que presentan este fenómeno, contribuyen con el 89,1% de todo el registro declarado como proveniente de Panamá en unas subpartidas específicas, pero que puede obedecer a un cambio de subpartida, buscando un beneficio de reducción arancelaria o menor pago de IVA.

3.2. Distorsión en las importaciones provenientes de China

Colombia reportó importaciones de China por valor de US\$ 6.260 millones, mientras en la base de datos de la ONU, China reportó haber enviado un total de US\$ 6.229 millones (cifras ajustadas sin el capítulo 88 y 89 y sin la subpartida 880240).

3.2.1. Magnitud del contrabando abierto

Cuadro 41. Contrabando abierto proveniente de China

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
16	Preparaciones de carne, pescado, crustáceos, moluscos	4.427	64,0%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	693	10,0%
15	Grasas y aceites animales o vegetales	492	7,1%
51	Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crín	357	5,2%
28	Productos químicos inorgánicos	216	3,1%
53	Demás fibras vegetales, hilados de papel	204	2,9%
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	163	2,4%
4	Leche y productos lácteos, huevos, miel	81	1,2%
75	Níquel y sus manufacturas	78	1,1%
59	Tejidos impregnados, recubiertos	77	1,1%
Subtotal principales capítulos		6.787	98,1%
Los demás		134	1,9%
Total por contrabando abierto de China		6.921	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

De acuerdo con los resultados del cuadro 41, el capítulo de mayor importancia del contrabando abierto proveniente de China es el de preparaciones de carne y pescado con el 64,0% y en segundo lugar, reactores y calderas con una participación del 10,0%, estos dos capítulos representan entonces el 74,0% del total de contrabando abierto que viene de este país.

3.2.2. Magnitud del contrabando técnico

➤ Subfacturación

Cuadro 42. Subfacturación proveniente de China

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	140.370	38,5%
59	Tejidos impregnados, recubiertos	40.256	11,0%
94	Muebles	33.240	9,1%
61	Prendas y complementos de vestir, de punto	17.528	4,8%
63	Demás artículos textiles confeccionados	14.357	3,9%
96	Manufacturas diversas	9.898	2,7%
20	Preparaciones de legumbres u hortalizas, frutos, otras	9.589	2,6%
65	Artículos de sombrerería y partes	8.465	2,3%
56	Guata, fieltro y telas sin tejer; cordeles ,cuerdas, cordajes	8.422	2,3%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	7.457	2,0%
Subtotal principales capítulos		289.581	79,4%
Los demás		75.209	20,6%
Total por subfacturación de China		364.790	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Conforme los resultados del cuadro 42, el 38,5% del menor registro de importaciones proveniente de china, corresponde a vehículos y sus partes, 11,0% a tejidos, 9,1% a muebles, 4,8% a prendas de vestir de punto y 3,9% a demás textiles confeccionados, conformando éstos, los principales 5 capítulos. Los 10 principales capítulos contribuyen con el 79,4% de la subfacturación China.

➤ **Sobrefacturación**

Cuadro 43. Sobrefacturación proveniente de China

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
95	Juguetes, artículos para recreo, deporte; partes y accesorios	62.279	18,7%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	35.527	10,7%
31	Abonos	24.056	7,2%
64	Calzado, botines, artículos análogos y partes	23.068	6,9%
83	Manufacturas diversas de metales comunes	20.600	6,2%
82	Herramientas y útiles, cuchillería y cubiertos	18.119	5,5%
71	Perlas finas, piedras y metales preciosos	15.379	4,6%
62	Prendas y complementos de vestir, excepto de punto	15.214	4,6%
38	Productos diversos de las industrias químicas	10.325	3,1%
69	Productos cerámicos	10.291	3,1%
Subtotal principales capítulos		234.858	70,7%
Los demás		97.319	29,3%
Total por sobrefacturación de China		332.177	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

El cuadro 43 indica que la sobrefacturación en las importaciones colombianas de China en el 2012, proviene principalmente de los siguientes cinco capítulos principales: 18,7% de juguetería, 10,7% reactores y calderas, 7,2% de abonos, 6,9% de calzado y 6,2% de manufacturas diversas de metal. Los principales 10 capítulos participan con el 70,7% de la Sobrefacturación china.

➤ **Cambio de procedencia**

Cuadro 44. Cambio de procedencia declarado como proveniente de China

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	8.907	12,6%
72	Fundición, hierro y acero	7.072	10,0%
27	Combustibles y aceites minerales y sus productos	5.259	7,4%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	4.368	6,2%
31	Abonos	3.907	5,5%
44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	3.171	4,5%
7	Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	3.112	4,4%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	2.990	4,2%
3	Pescados y crustáceos, moluscos e invertebrados acuáticos	2.970	4,2%
29	Productos químicos orgánicos	2.461	3,5%
Subtotal principales capítulos		44.218	62,5%
Los demás		26.563	37,5%
Total por cambio de procedencia de China		70.781	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Según las cifras del cuadro 44, el registro declarado como proveniente de China, cuando muy seguramente no lo es, corresponde principalmente de cinco capítulos: 12,6% automóviles, tractores y partes, 10,0% productos de fundición de hierro y acero, 7,4% combustibles, 6,2% electrodomésticos y 5,5% abonos. Los principales 10 capítulos participan con el 62,5% del cambio de procedencia declarado proveniente de China.

➤ **Cambio de posición arancelaria**

Cuadro 45. Cambio de posición arancelaria proveniente de China

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	191.023	19,1%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	185.431	18,6%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	60.623	6,1%
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	41.481	4,2%
39	Materias plásticas y manufacturas	39.674	4,0%
29	Productos químicos orgánicos	37.994	3,8%
72	Fundición, hierro y acero	30.945	3,1%
42	Manufacturas de cuero, artículos de viaje, bolsos	30.590	3,1%
94	Muebles	27.917	2,8%
62	Prendas y complementos de vestir, excepto de punto	26.900	2,7%
Subtotal principales capítulos		672.578	67,4%
Los demás		325.596	32,6%
Total por cambio de partida arancelaria de China		998.174	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

El cuadro 45 muestra que de los diez primeros capítulos en importancia dentro de este fenómeno de distorsión por cambio de posición arancelaria en las importaciones colombianas de China, el 19,1% del valor es declarado en Colombia dentro del capítulo de electrodomésticos, el 18,6% en reactores, calderas y máquinas, el 6,1% en manufacturas de hierro, el 4,2% en automóviles, tractores y sus partes, y el 4,0% en materias plásticas y manufacturas. Los 10 principales capítulos afectados, contribuyen con el 67,4% de todo el registro declarado como proveniente de China en alguna subpartida, pero que muy posiblemente difiere de la subpartida real a la que pertenece; buscando un beneficio de reducción arancelaria o menor pago de IVA.

3.3. Distorsión en las importaciones provenientes de Alemania

Colombia reportó importaciones de Alemania por valor de US\$ 1.447 millones, mientras en la base de datos de la ONU, Alemania reportó haber enviado un total de US\$ 1.813 millones (cifras ajustadas excluyendo los capítulos 88 y 89 y la subpartida 880240).

3.3.1. Magnitud del contrabando abierto

Cuadro 46. Contrabando abierto procedente de Alemania

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
59	Tejidos impregnados, recubiertos	1618,48	34,2%
20	Preparaciones de legumbres u hortalizas, frutos, otras	622,24	13,1%
89	Navegación marítima o fluvial	531,53	11,2%
52	Algodón	496,44	10,5%
16	Preparaciones de carne, pescado, crustáceos, moluscos	436,81	9,2%
11	Productos de molinería, malta, almidón y fécula	319,49	6,7%
4	Leche y productos lácteos, huevos, miel	187,37	4,0%
21	Preparaciones alimenticias diversas	113,30	2,4%
62	Prendas y complementos de vestir, excepto de punto	108,23	2,3%
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	99,88	2,1%
Subtotal principales capítulos		4.534	95,7%
Los demás		205	4,3%
Total por contrabando abierto de Alemania		4.739	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Las cifras del cuadro 46 muestran que en 10 capítulos está distribuido el 95,7% del fenómeno de contrabando abierto en las importaciones procedentes de Alemania y específicamente el 34,2% corresponde a tejidos impregnados, recubiertos.

3.3.2. Magnitud del contrabando técnico

➤ Subfacturación

Cuadro 47. Subfacturación proveniente de Alemania

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	159.043	33,9%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	108.111	23,1%
29	Productos químicos orgánicos	46.112	9,8%
38	Productos diversos de las industrias químicas	27.565	5,9%
39	Materias plásticas y manufacturas	21.766	4,6%
48	Papel, cartón y sus manufacturas	16.296	3,5%
88	Navegación aérea o espacial	15.768	3,4%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	7.311	1,6%
34	Jabones, ceras artificiales, pastas	7.208	1,5%
72	Fundición, hierro y acero	6.237	1,3%
Subtotal principales capítulos		415.419	88,6%
Los demás		53.458	11,4%
Total por subfacturación de Alemania		468.877	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Conforme a las cifras del cuadro 47, el 57,0% de la subfacturación se encuentra explicada por los siguientes productos: vehículos y sus partes con el 33,9% y reactores y calderas con el 23,1%. Los primeros 10 capítulos participan con el 88,6% de la subfacturación alemana.

➤ **Sobrefacturación**

Cuadro 48. Sobrefacturación proveniente de Alemania

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
30	Productos farmacéuticos	11.076	31,7%
95	Juguetes, artículos para recreo, deporte; partes y accesorios	9.306	26,6%
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	4.849	13,9%
27	Combustibles y aceites minerales y sus productos	3.441	9,8%
82	Herramientas y útiles, cuchillería y cubiertos	1.138	3,3%
71	Perlas finas, piedras y metales preciosos	1.064	3,0%
56	Guata, fieltro y telas sin tejer; cordeles ,cuerdas, cordajes	800	2,3%
35	Materias albuminoideas, colas	632	1,8%
52	Algodón	526	1,5%
96	Manufacturas diversas	495	1,4%
Subtotal principales capítulos		33.326	95,3%
Los demás		1.658	4,7%
Total por sobrefacturación de Alemania		34.983	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

De acuerdo con el cuadro 48, 10 capítulos soportan la sobrefacturación proveniente de Alemania con el 95,3%; de ellos, los productos farmacéuticos, capítulo 30, aportan el 31,7% a este fenómeno de distorsión en las importaciones de Alemania y el capítulo 95, juguetería, aporta el 26,6%.

➤ **Cambio de procedencia**

Cuadro 49. Cambio de procedencia declarado como proveniente de Alemania

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
48	Papel, cartón y sus manufacturas	12.294	16,9%
39	Materias plásticas y manufacturas	12.044	16,6%
31	Abonos	7.433	10,2%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	7.111	9,8%
29	Productos químicos orgánicos	5.179	7,1%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	3.573	4,9%
44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	3.209	4,4%
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	3.002	4,1%
25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	2.981	4,1%
28	Productos químicos inorgánicos	2.686	3,7%
Subtotal principales capítulos		59.513	82,0%
Los demás		13.076	18,0%
Total por cambio de procedencia de Alemania		72.590	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

En el cuadro 49, puede verse que la mercancía declarada como proveniente de Alemania, pero que no lo es, tiene entre los 3 principales capítulos para este tipo de distorsión, el capítulo 48 que corresponde a papel, cartón y sus manufacturas con el 16,9%, el capítulo 39 correspondiente a plásticos y manufacturas con el 16,6% y el capítulo 31, abonos, con el 10,2%. Los 10 principales capítulos participan con el 82,0% de éste distorsión.

➤ **Cambio de posición arancelaria**

Cuadro 50. Cambio de posición arancelaria proveniente de Alemania

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	109.850	33,5%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	47.518	14,5%
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	33.874	10,3%
30	Productos farmacéuticos	23.520	7,2%
29	Productos químicos orgánicos	18.308	5,6%
48	Papel, cartón y sus manufacturas	16.460	5,0%
38	Productos diversos de las industrias químicas	13.573	4,1%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	10.933	3,3%
40	Caucho y manufacturas	9.802	3,0%
39	Materias plásticas y manufacturas	6.954	2,1%
Subtotal principales capítulos		290.792	88,6%
Los demás		37.460	11,4%
Total por cambio de posición arancelaria de Alemania		328.252	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

De acuerdo con las cifras del cuadro 50, el cambio de posición arancelaria declarado proveniente de Alemania corresponde en un 88,6% a los 10 principales capítulos, de ellos el 33,5% pertenece a reactores y máquinas, el 14,5% a electrodomésticos y el 10,3% a aparatos de óptica y cinematografía.

3.4. Distorsión en las importaciones provenientes de Estados Unidos

Estados Unidos es el principal socio comercial de Colombia, con un 27,9% del total de las importaciones del país en la muestra del año 2012.

Colombia reportó importaciones de Estados Unidos por valor de US\$15.673 millones (dato muestral) mientras en la base de datos de la ONU, Estados Unidos reportó haber enviado al país un total de US\$ 15.382 millones.

3.4.1. Magnitud del contrabando abierto

Cuadro 51. Contrabando abierto procedente de Estados Unidos

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
2	Carnes y despojos comestibles	5.276	23,6%
72	Fundición, hierro y acero	2.607	11,7%
93	Armas y municiones, sus partes y accesorios	1.712	7,7%
44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	1.688	7,6%
64	Calzado, botines, artículos análogos y partes	1.566	7,0%
3	Pescados y crustáceos, moluscos e invertebrados acuáticos	1.384	6,2%
71	Perlas finas, piedras y metales preciosos	1.051	4,7%
15	Grasas y aceites animales o vegetales	1.016	4,5%
17	Azúcares y artículos confitería	824	3,7%
75	Níquel y sus manufacturas	686	3,1%
Subtotal principales capítulos		17.811	79,7%
Los demás		4.546	20,3%
Total por contrabando abierto de Estados Unidos		22.357	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

En el cuadro 51 puede verse que los principales 10 capítulos participan con el 79,7% del contrabando abierto procedente de Estados Unidos, entre ellos vale la pena resaltar el 23,6% que corresponde a carnes y el 11,7% a fundición de hierro y acero, como los de mayor importancia dentro de este fenómeno con este país.

3.4.2. Magnitud del contrabando técnico

➤ Subfacturación

Cuadro 52. Subfacturación proveniente de Estados Unidos

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	180.396	30,3%
27	Combustibles y aceites minerales y sus productos	62.071	10,4%
86	Vehículos y material para vía férrea, aparatos de señalización	57.525	9,6%
95	Juguetes, artículos para recreo, deporte; partes y accesorios	32.678	5,5%
30	Productos farmacéuticos	24.156	4,1%
39	Materias plásticas y manufacturas	23.909	4,0%
10	Cereales	22.694	3,8%
2	Carnes y despojos comestibles	22.632	3,8%
12	Semillas y frutos oleaginosos, forrajes	17.332	2,9%
28	Productos químicos inorgánicos	16.696	2,8%
Subtotal principales capítulos		460.089	77,2%
Los demás		136.257	22,8%
Total por subfacturación de Estados Unidos		596.346	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Según las cifras del cuadro 52, el 50,3% de la subfacturación se encuentra explicada por los siguientes capítulos: Manufacturas de hierro o acero 30,3%, combustibles con el 10,4%, y vehículos con el 9,6%. Los primeros 10 capítulos participan con el 77,2% de la subfacturación proveniente de Estados Unidos.

➤ **Sobrefacturación**

Cuadro 53. Sobrefacturación proveniente de Estados Unidos

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	144.285	19,4%
88	Navegación aérea o espacial	123.565	16,6%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	108.003	14,5%
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	107.349	14,5%
40	Caucho y manufacturas	47.987	6,5%
23	Residuos industrias alimentarias. Alimentos para animales	30.247	4,1%
61	Prendas y complementos de vestir, de punto	26.968	3,6%
89	Navegación marítima o fluvial	19.309	2,6%
21	Preparaciones alimenticias diversas	15.460	2,1%
93	Armas y municiones, sus partes y accesorios	13.716	1,8%
Subtotal principales capítulos		636.888	85,8%
Los demás		105.784	14,2%
Total por sobrefacturación de Estados Unidos		742.671	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

En cuadro 53 se aprecia que el 85,8% de la sobrefacturación en el comercio con Estados Unidos, se soporta en 10 capítulos, de los cuales el 19,4% corresponde a electrodomésticos, 16,6% a navegación aérea o espacial, 14,5% a vehículos y 14,5% a reactores y calderas, entre los principales.

➤ **Cambio de procedencia**

Cuadro 54. Cambio de procedencia declarado como proveniente de Estados Unidos

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
88	Navegación aérea o espacial	64.700	38,7%
86	Vehículos y material para vía férrea, aparatos de señalización	35.098	21,0%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	27.474	16,5%
29	Productos químicos orgánicos	10.018	6,0%
40	Caucho y manufacturas	6.645	4,0%
26	Minerales, escorias y cenizas	4.531	2,7%
28	Productos químicos inorgánicos	4.456	2,7%
89	Navegación marítima o fluvial	2.608	1,6%
62	Prendas y complementos de vestir, excepto de punto	1.632	1,0%
61	Prendas y complementos de vestir, de punto	1.494	0,9%
Subtotal principales capítulos		158.656	95,0%
Los demás		8.325	5,0%
Total por cambio de procedencia de Estados Unidos		166.981	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Conforme las cifras del cuadro 54, mercancía declarada como proveniente de Estados Unidos, pero que no lo es, se debe enfatizar que: el 38,7% corresponde a navegación aérea o espacial, 21,0% a vehículos y material para vías férreas y 16,5% a reactores, calderas y máquinas. Los 10 principales capítulos participan con el 95,0% de ésta distorsión (cambio de procedencia) en las importaciones de Estados Unidos.

➤ **Cambio de posición arancelaria**

Cuadro 55. Cambio de posición arancelaria proveniente de Estados Unidos

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	725.244	34,8%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	288.141	13,8%
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	186.172	8,9%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	119.387	5,7%
87	Vehículos automóbiles, tractores, ciclos, partes y accesorios	90.401	4,3%
48	Papel, cartón y sus manufacturas	81.439	3,9%
29	Productos químicos orgánicos	63.065	3,0%
39	Materias plásticas y manufacturas	61.889	3,0%
38	Productos diversos de las industrias químicas	34.936	1,7%
72	Fundición, hierro y acero	32.118	1,5%
Subtotal principales capítulos		1.682.794	80,8%
Los demás		399.481	19,2%
Total por cambio de posición arancelaria de Estados Unidos		2.082.275	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

De acuerdo con las cifras del cuadro 55, el cambio de posición arancelaria declarado proveniente de Estados Unidos, corresponde en un 80,8% a los 10 principales capítulos, de ellos, el 34,8% corresponde a reactores y máquinas, el 13,8% a electrodomésticos y el 8,9% a productos ópticos y de fotografía.

3.5. Comparativo de los informes 2011-2012 (países que cruzan)

Partiendo de una metodología igual en ambos años, y de una gran mayoría de países que cruzan en los dos informes, se presenta una breve comparación que pretende evaluar cambios por país y tipo de distorsión.

Cuadro 56. Comparativo de resultados informes 2011 y 2012

Miliones de dólares y porcentajes de participación

Región	2011					2012				
	Contrabando abierto	Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria	Contrabando abierto	Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria
América Latina y el Caribe	218	2.068	830	1.165	1.006	315	1.685	1.035	824	1.035
Asia	134	1.510	544	317	2.016	141	976	823	284	2.039
Europa	272	1.531	774	780	1.006	138	1.218	1.066	654	1.275
Norteamérica	70	1.112	665	137	2.045	81	717	646	118	2.108
Total	694	6.220	2.812	2.399	6.073	676	4.596	3.572	1.879	6.457
participación de las regiones por fenómeno y año										
América Latina y el Caribe	31,4%	33,2%	29,5%	48,6%	16,6%	46,7%	36,7%	29,0%	43,8%	16,0%
Asia	19,2%	24,3%	19,3%	13,2%	33,2%	20,9%	21,2%	23,1%	15,1%	31,6%
Europa	39,3%	24,6%	27,5%	32,5%	16,6%	20,4%	26,5%	29,9%	34,8%	19,7%
Norteamérica	10,1%	17,9%	23,6%	5,7%	33,7%	12,1%	15,6%	18,1%	6,3%	32,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Nota: Se excluye de este comparativo el capítulo 88 en ambos años.

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela (información 2012) y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

El decrecimiento en las cifras 2012 vs 2011 (excluyendo el capítulo 88 por razones metodológicas ya mencionadas desde la introducción de este documento y relacionadas con la subpartida 880240), tiene su principal explicación por los fenómenos de Subfacturación y cambio de procedencia; capítulos tales como el 27 (Combustibles y aceites minerales y sus productos) pasaron de impactar la subfacturación con US\$531 millones en el 2011 a US\$100 millones en el 2012, adicional a éste, los capítulos 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes), 85 (Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen) y 87 (Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios), acompañaron este decrecimiento de US\$1.625 millones en la distorsión por subfacturación.

El decrecimiento 2012 - 2011 en el fenómeno de cambio de procedencia por US\$519 millones, tiene su principal causa en el capítulo 27 (Combustibles y aceites minerales y sus productos) que decreció dentro de este fenómeno, en US\$333 millones.

Cuadro 57. Variación de los resultados informes 2011 y 2012

Región	Variación 2012/2011				
	Contrabando abierto	Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria
América Latina y el Caribe	44,8%	-18,5%	24,8%	-29,3%	2,9%
Asia	5,7%	-35,4%	51,4%	-10,4%	1,1%
Europa	-49,5%	-20,4%	37,7%	-16,1%	26,8%
Norteamérica	16,2%	-35,5%	-2,8%	-14,3%	3,1%
Total	-2,6%	-26,1%	27,0%	-21,7%	6,3%

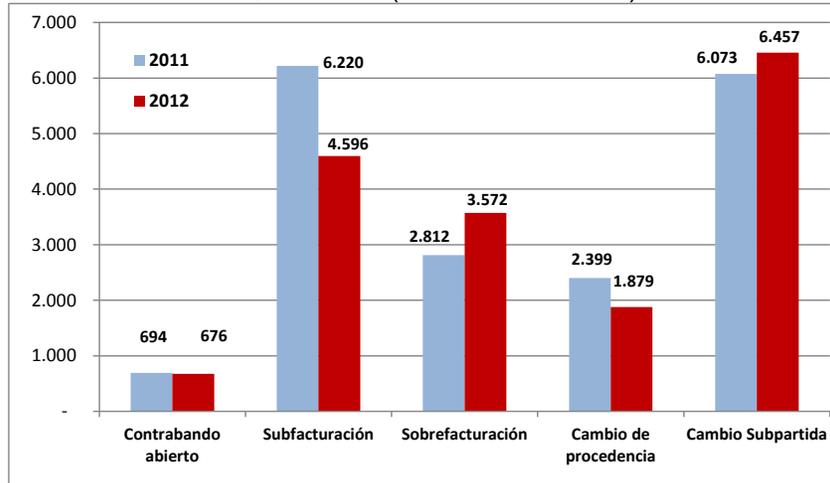
Nota: Se excluye de este comparativo el capítulo 88 en ambos años.

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela (información 2012) y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Como se observa en los cuadros anteriores 56 y 57, la distorsión observada en el 2011 y en el 2012, ha tenido cambios importantes en la composición por tipo de fenómeno y en las magnitudes; especialmente países como Estados Unidos y México, fueron los que más influenciaron la disminución en el valor de la distorsión total, expresada a través de todas sus modalidades.

Figura 2.
Comparativo informes 2011-2012 por tipo de distorsión
 US\$ millones (valores corrientes)



Nota: Se excluye de este comparativo el capítulo 88 en ambos años.
 Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá
 Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

La subfacturación y el cambio de país de procedencia, presentaron decrecimientos del 26,1% y 21,7% respectivamente; el contrabando abierto presentó un decrecimiento del 2,6%, mientras que los dos restantes tipos de distorsión, presentaron crecimientos del 6,3% en cambio de posición arancelaria y en sobrefacturación del 27,0%.

Cuadro 58. Comparativo contrabando abierto 2011-2012 por capítulo del arancel

cifras en miles de dólares FOB

Contrabando abierto								
Capítulo del arancel	2.011	2.012	Var. %		Capítulo del arancel	2.011	2.012	Var. %
1	1.268	70	-94,5%		49	177	519	194,2%
2	21.314	8.868	-58,4%		50	144	56	-60,9%
3	1.445	4.943	242,0%		51	225	502	122,9%
4	4.080	1.778	-56,4%		52	6.516	3.467	-46,8%
5	215	231	7,5%		53	660	522	-21,0%
6	717	348	-51,5%		54	2.683	36.534	**
7	1.012	2.067	104,2%		55	10.800	9.433	-12,7%
8	1.432	1.293	-9,7%		56	3.967	2.132	-46,3%
9	481	1.687	250,5%		57	824	999	21,3%
10	433	346	-20,2%		58	2.001	213	-89,3%
11	2.432	2.661	9,4%		59	2.901	3.059	5,4%
12	199	752	278,3%		60	433	792	82,7%
13	537	173	-67,7%		61	1.986	3.448	73,6%
14	48	66	37,8%		62	1.758	1.677	-4,6%
15	14.014	7.249	-48,3%		63	2.913	664	-77,2%
16	881	5.964	**		64	6.091	4.645	-23,7%
17	2.043	2.650	29,7%		65	6	24	316,9%
18	1.098	602	-45,2%		66	3	6	105,9%
19	731	1.011	38,3%		67	89	93	4,2%
20	1.665	2.599	56,1%		68	1.240	2.039	64,5%
21	1.190	760	-36,2%		69	4.278	395	-90,8%
22	43.840	7.599	-82,7%		70	797	647	-18,8%
23	1.295	170.162	**		71	17.619	4.658	-73,6%
24	36.841	749	-98,0%		72	24.461	24.312	-0,6%
25	2.845	4.840	70,1%		73	13.135	21.938	67,0%
26	6.103	47	-99,2%		74	889	545	-38,7%
27	39.249	5.380	-86,3%		75	769	1.030	33,9%
28	1.677	3.337	99,0%		76	1.484	6.233	320,1%
29	3.473	13.391	285,6%		78	1.079	191	-82,3%
30	3.097	1.257	-59,4%		79	156	377	142,2%
31	972	2.899	198,1%		80	32	0	-99,9%
32	791	2.097	165,1%		81	2.165	638	-70,5%
33	2.943	2.812	-4,5%		82	1.965	397	-79,8%
34	3.273	5.047	54,2%		83	487	3.795	**
35	2.158	2.169	0,5%		84	119.426	81.802	-31,5%
36	220	28	-87,2%		85	22.811	12.311	-46,0%
37	2.318	1.924	-17,0%		86	76.568	6.710	-91,2%
38	7.271	17.116	135,4%		87	62.197	81.393	30,9%
39	4.877	1.218	-75,0%		89	15.444	17.155	11,1%
40	17.118	9.288	-45,7%		90	5.527	7.379	33,5%
41	5.084	6.740	32,6%		91	544	555	2,1%
42	364	495	35,8%		92	55	35	-36,5%
43	20	440	**		93	17.369	7.154	-58,8%
44	3.452	3.801	10,1%		94	1.360	732	-46,2%
45	16	76	384,2%		95	1.559	2.049	31,5%
46	226	51	-77,4%		96	972	1.414	45,5%
47	3.516	2.150	-38,9%		97	206	1.012	391,3%
48	4.859	8.699	79,1%		Total	693.907	675.613	-2,9%

Nota: No incluye capítulo 88.

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENAT Venezuela (información 2012) y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Cuadro 59. Comparativo subfacturación 2011-2012 por capítulo del arancel

cifras en miles de dólares FOB

Subfacturación								
Capítulo del arancel	2.011	2.012	Var. %		Capítulo del arancel	2.011	2.012	Var. %
1	49	862	**		49	8.774	6.827	-22,2%
2	18.061	42.619	136,0%		50	152	379	149,0%
3	8.039	12.935	60,9%		51	672	752	12,0%
4	15.525	5.212	-66,4%		52	11.420	5.886	-48,5%
5	1.214	2.115	74,2%		53	1.175	772	-34,3%
6	9.404	8.201	-12,8%		54	65.492	23.044	-64,8%
7	39.288	11.378	-71,0%		55	3.151	888	-71,8%
8	9.273	5.759	-37,9%		56	23.115	15.719	-32,0%
9	2.192	2.201	0,4%		57	5.304	3.639	-31,4%
10	106.655	23.171	-78,3%		58	4.680	3.506	-25,1%
11	2.100	2.384	13,5%		59	68.872	52.773	-23,4%
12	2.036	19.165	**		60	5.987	3.138	-47,6%
13	1.248	1.947	56,0%		61	72.542	60.374	-16,8%
14	1.075	687	-36,1%		62	187.464	154.128	-17,8%
15	124.689	207.130	66,1%		63	42.256	47.961	13,5%
16	6.155	3.306	-46,3%		64	109.865	85.561	-22,1%
17	12.226	25.145	105,7%		65	9.813	11.837	20,6%
18	14.981	14.071	-6,1%		66	19.159	14.238	-25,7%
19	6.872	4.522	-34,2%		67	5.542	9.140	64,9%
20	10.423	18.939	81,7%		68	8.061	7.074	-12,2%
21	28.780	33.222	15,4%		69	24.911	28.072	12,7%
22	95.593	123.137	28,8%		70	10.849	13.052	20,3%
23	102.564	6.190	-94,0%		71	63.403	55.371	-12,7%
24	13.963	14.411	3,2%		72	163.175	96.620	-40,8%
25	14.028	13.747	-2,0%		73	83.530	266.250	218,7%
26	276	966	250,6%		74	9.655	19.864	105,7%
27	531.159	100.231	-81,1%		75	2.114	741	-65,0%
28	13.543	28.486	110,3%		76	45.125	29.163	-35,4%
29	171.536	114.274	-33,4%		78	2.066	764	-63,0%
30	93.776	90.765	-3,2%		79	5.773	1.693	-70,7%
31	64.194	5.116	-92,0%		80	2.967	1.254	-57,7%
32	32.557	23.235	-28,6%		81	4.771	1.725	-63,9%
33	147.434	141.783	-3,8%		82	56.886	39.237	-31,0%
34	28.216	28.574	1,3%		83	17.332	16.201	-6,5%
35	14.225	10.599	-25,5%		84	856.428	529.229	-38,2%
36	1.321	2.832	114,3%		85	499.489	258.630	-48,2%
37	5.648	5.340	-5,5%		86	71.538	59.075	-17,4%
38	104.803	97.730	-6,7%		87	1.063.627	836.306	-21,4%
39	137.201	104.047	-24,2%		89	1.411	21.355	**
40	103.494	61.319	-40,8%		90	124.781	54.851	-56,0%
41	556	692	24,5%		91	35.650	34.034	-4,5%
42	51.964	31.267	-39,8%		92	2.015	4.466	121,6%
43	118	109	-8,3%		93	734	569	-22,5%
44	17.970	21.008	16,9%		94	65.104	70.465	8,2%
45	98	49	-50,0%		95	59.102	70.876	19,9%
46	1.259	1.608	27,8%		96	25.540	23.904	-6,4%
47	20.830	10.579	-49,2%		97	2.322	10.167	337,9%
48	77.870	60.902	-21,8%		Total	2.266.481	1.543.966	-28,4%

Nota: No incluye capítulo 88.

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela (información 2012) y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Cuadro 60. Comparativo sobrefacturación 2011-2012 por capítulo del arancel

cifras en miles de dólares FOB

Sobrefacturación								
Capítulo del arancel	2.011	2.012	Var. %		Capítulo del arancel	2.011	2.012	Var. %
1	1.045	1.184	13,3%		49	20.888	10.985	-47,4%
2	4.141		*		50	166	39	-76,2%
3	2.894	686	-76,3%		51	5.238	3.663	-30,1%
4	792	10.083	**		52	34.401	40.507	17,8%
5	1.124	1.074	-4,4%		53	3.175	1.600	-49,6%
6	1.033	747	-27,7%		54	6.589	6.793	3,1%
7	2.357	15.129	**		55	19.865	25.124	26,5%
8	5.959	7.090	19,0%		56	2.962	4.945	66,9%
9	11.333	11.462	1,1%		57	1.312	2.359	79,8%
10	19.002	95.016	400,0%		58	1.940	1.716	-11,5%
11	913	1.457	59,6%		59	496	2.139	331,2%
12	39.631	23.286	-41,2%		60	6.051	9.947	64,4%
13	1.491	3.343	124,2%		61	23.668	40.303	70,3%
14	183	207	13,2%		62	22.867	55.766	143,9%
15	39.768	54.649	37,4%		63	2.911	7.556	159,5%
16	6.799	14.558	114,1%		64	24.116	59.884	148,3%
17	6.258	2.711	-56,7%		65	1.452	4.180	187,9%
18	5.322	7.834	47,2%		66	643	754	17,1%
19	2.400	7.095	195,6%		67	290	120	-58,5%
20	4.099	3.482	-15,1%		68	8.354	9.502	13,7%
21	7.556	23.158	206,5%		69	12.851	12.648	-1,6%
22	28.668	26.866	-6,3%		70	5.958	1.786	-70,0%
23	9.390	91.540	**		71	15.908	19.670	23,7%
24	604	106	-82,5%		72	32.642	38.243	17,2%
25	6.595	7.548	14,4%		73	47.414	61.060	28,8%
26	6.775	4.133	-39,0%		74	4.693	11.017	134,8%
27	79.217	188.656	138,2%		75	1.851	422	-77,2%
28	12.357	17.504	41,7%		76	27.619	7.855	-71,6%
29	105.024	146.569	39,6%		78	2.303	1.726	-25,0%
30	265.160	373.753	41,0%		79	875	9.579	**
31	57.820	71.705	24,0%		80	203	425	109,4%
32	17.120	29.271	71,0%		81	435	687	57,7%
33	22.307	55.392	148,3%		82	9.378	32.844	250,2%
34	11.351	13.581	19,7%		83	13.612	28.466	109,1%
35	7.401	8.352	12,9%		84	172.552	348.565	102,0%
36	5.620	8.180	45,6%		85	705.348	514.517	-27,1%
37	6.158	5.732	-6,9%		86	1.322	66.019	**
38	62.010	70.480	13,7%		87	396.488	328.412	-17,2%
39	45.362	49.671	9,5%		89	5.417	19.992	269,1%
40	45.034	82.452	83,1%		90	67.216	66.228	-1,5%
41	2.177	1.545	-29,0%		91	3.777	4.218	11,7%
42	7.197	22.000	205,7%		92	2.985	2.194	-26,5%
43	181	106	-41,7%		93	21.436	20.306	-5,3%
44	5.259	4.236	-19,4%		94	6.175	9.155	48,3%
45	154	226	46,4%		95	68.144	79.240	16,3%
46	20	21	2,3%		96	8.453	9.451	11,8%
47	2.106	3.414	62,1%		97	286	253	-11,5%
48	14.539	21.477	47,7%		Total	989.709	1.588.769	18,3%

Nota: No incluye capítulo 88.

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela (información 2012) y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Cuadro 61. Comparativo cambio de procedencia 2011-2012 por capítulo del arancel

cifras en miles de dólares FOB

Cambio de procedencia								
Capítulo del arancel	2.011	2.012	Var. %		Capítulo del arancel	2.011	2.012	Var. %
1	250	295	18,2%		49	1.962	986	-49,7%
2	66	69	4,6%		50	73	194	165,0%
3	10.029	9.121	-9,0%		51	64	229	257,7%
4	547	577	5,5%		52	10.326	12.671	22,7%
5	489	2.836	479,5%		53	386	435	12,8%
6	6.121	7.083	15,7%		54	12.188	13.185	8,2%
7	8.798	6.032	-31,4%		55	19.301	20.054	3,9%
8	1.253	3.435	174,2%		56	4.624	1.169	-74,7%
9	666	4.357	**		57	1.167	1.227	5,2%
10	18.069	13.691	-24,2%		58	2.681	1.880	-29,9%
11	2.715	2.395	-11,8%		59	386	1.108	187,3%
12	1.877	18.511	**		60	4.021	6.696	66,5%
13	2.224	1.716	-22,9%		61	4.393	4.633	5,5%
14	54	55	1,8%		62	4.467	4.956	10,9%
15	81.466	81.950	0,6%		63	2.570	2.569	0,0%
16	3.343	2.401	-28,2%		64	2.173	2.232	2,8%
17	5.201	14.378	176,4%		65	232	86	-63,0%
18	843	195	-76,9%		66	235	218	-7,1%
19	7.410	7.887	6,4%		67	331	484	46,2%
20	2.824	3.629	28,5%		68	2.790	2.499	-10,4%
21	6.636	8.051	21,3%		69	5.304	6.004	13,2%
22	1.933	729	-62,3%		70	2.325	4.815	107,1%
23	10.948	51.411	369,6%		71	934	455	-51,3%
24	180	137	-23,9%		72	65.825	72.763	10,5%
25	9.413	5.890	-37,4%		73	26.509	30.286	14,2%
26	4.220	8.516	101,8%		74	1.799	3.780	110,1%
27	672.281	339.713	-49,5%		75	1.440	3.200	122,3%
28	64.396	20.818	-67,7%		76	18.654	18.517	-0,7%
29	160.378	122.291	-23,7%		78	677	65	-90,3%
30	112.408	135.511	20,6%		79	277	88	-68,3%
31	52.584	31.202	-40,7%		80	3.068	1.751	-42,9%
32	11.987	11.678	-2,6%		81	1.933	2.297	18,8%
33	14.779	24.693	67,1%		82	6.154	6.144	-0,2%
34	1.930	1.546	-19,9%		83	5.160	2.485	-51,8%
35	2.399	3.449	43,8%		84	199.167	205.082	3,0%
36	857	3.099	261,5%		85	105.090	67.693	-35,6%
37	958	1.190	24,2%		86	17.654	39.031	121,1%
38	22.923	10.414	-54,6%		87	185.404	88.889	-52,1%
39	45.863	50.386	9,9%		89	98.377	95.644	-2,8%
40	76.598	29.326	-61,7%		90	25.584	26.498	3,6%
41	740	686	-7,3%		91	5.204	3.509	-32,6%
42	1.097	1.067	-2,8%		92	462	804	73,9%
43	79	102	29,6%		93	8.993	15.995	77,9%
44	8.286	9.294	12,2%		94	31.615	18.363	-41,9%
45	50	133	165,7%		95	1.381	1.344	-2,7%
46	88	143	61,3%		96	5.823	3.698	-36,5%
47	580	1.616	178,8%		97	143	142	-0,1%
48	60.690	28.871	-52,4%		Total	1.499.527	1.082.577	-47,1%

Nota: No incluye capítulo 88.

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela (información 2012) y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Cuadro 62. Comparativo cambio de posición arancelaria 2011-2012 por capítulo del arancel

cifras en miles de dólares FOB

Cambio de posición arancelaria								
Capítulo del arancel	2.011	2.012	Var. %		Capítulo del arancel	2.011	2.012	Var. %
1	768	159	-79,3%		49	8.762	8.708	-0,6%
2	7.595	6.991	-8,0%		50	264	69	-73,8%
3	3.164	24.238	**		51	526	407	-22,6%
4	1.366	3.651	167,4%		52	36.091	56.135	55,5%
5	2.384	954	-60,0%		53	301	1.701	464,7%
6	1.843	1.863	1,1%		54	55.981	52.892	-5,5%
7	1.864	3.902	109,3%		55	43.598	41.400	-5,0%
8	1.704	6.764	297,1%		56	20.046	25.473	27,1%
9	595	3.407	472,7%		57	4.345	5.220	20,1%
10	16.171	7.856	-51,4%		58	8.380	9.831	17,3%
11	885	681	-23,1%		59	6.714	7.073	5,3%
12	3.094	8.058	160,4%		60	17.232	19.980	15,9%
13	2.650	2.011	-24,1%		61	55.876	82.331	47,3%
14	5	0	-98,7%		62	47.224	67.500	42,9%
15	20.055	22.957	14,5%		63	21.137	19.503	-7,7%
16	5.195	6.039	16,3%		64	119.053	122.988	3,3%
17	2.732	3.571	30,7%		65	1.702	783	-54,0%
18	2.717	6.406	135,8%		66	308	253	-17,8%
19	7.328	9.799	33,7%		67	893	718	-19,6%
20	4.124	6.784	64,5%		68	22.514	34.513	53,3%
21	8.406	14.078	67,5%		69	24.794	30.836	24,4%
22	6.409	11.625	81,4%		70	29.323	29.438	0,4%
23	5.385	6.372	18,3%		71	9.429	10.787	14,4%
24	148	727	390,8%		72	172.987	213.318	23,3%
25	13.757	12.433	-9,6%		73	269.819	256.587	-4,9%
26	323	832	157,3%		74	8.422	11.267	33,8%
27	17.447	30.147	72,8%		75	1.088	1.755	61,3%
28	26.114	23.043	-11,8%		76	32.827	53.625	63,4%
29	156.344	192.880	23,4%		78	90	65	-27,4%
30	164.364	156.721	-4,6%		79	2.709	809	-70,1%
31	45.824	49.294	7,6%		80	192	56	-71,1%
32	50.879	54.607	7,3%		81	695	719	3,5%
33	54.735	23.674	-56,7%		82	34.315	29.689	-13,5%
34	17.644	24.947	41,4%		83	22.145	26.111	17,9%
35	10.737	11.273	5,0%		84	1.628.527	1.704.329	4,7%
36	4.182	890	-78,7%		85	631.074	899.496	42,5%
37	5.873	8.679	47,8%		86	3.262	12.334	278,1%
38	104.927	93.694	-10,7%		87	832.667	674.250	-19,0%
39	224.526	230.601	2,7%		89	33.770	27.222	-19,4%
40	213.216	109.191	-48,8%		90	322.078	363.491	12,9%
41	3.621	3.711	2,5%		91	15.942	20.567	29,0%
42	35.284	40.727	15,4%		92	3.456	3.747	8,4%
43	24	3	-89,3%		93	21.654	16.924	-21,8%
44	40.003	43.386	8,5%		94	39.651	59.371	49,7%
45	123	202	64,7%		95	12.815	10.313	-19,5%
46	306	249	-18,8%		96	18.405	18.573	0,9%
47	15.980	6.456	-59,6%		97	97	65	-32,6%
48	116.875	147.408	26,1%		Total	1.429.695	1.423.941	6,5%

Nota: No incluye capítulo 88.

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela (información 2012) y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

CAPITULO 4. COSTO FISCAL ASOCIADO A LOS FENÓMENOS DE CONTRABANDO ABIERTO Y SUBFACTURACIÓN EN LA DISTORSIÓN

4.1. Generalidades metodológicas para el análisis del costo fiscal del contrabando abierto y la subfacturación

Para la estimación del costo fiscal⁷ se analizaron los valores CIF de las importaciones declaradas por capítulo del arancel de aduanas en Colombia provenientes de los países analizados, encontrando que hay importaciones que ingresaron con tarifa de arancel en cero 0%; cobijadas por acuerdos internacionales establecidos o por otras operaciones, que se realizaron con regímenes aduaneros que suponen exenciones o exclusión del pago de tributos aduaneros. Estos valores no se toman en cuenta para el cálculo del costo fiscal debido a que al ingresar sin pago de tributos aduaneros no afectan el consolidado final del fisco.

De igual manera, dado que las exportaciones espejo se encuentran valoradas en FOB, debe calcularse un factor de conversión a valor CIF por cada capítulo recurriendo a los valores declarados y existentes en la bodega de datos de la DIAN; dicho factor consiste en dividir el valor CIF en dólares de las importaciones declaradas entre el valor FOB de las mismas, y tal factor se aplica al valor FOB de las distorsiones por evasión (a nivel de capítulo/país), hallando así el valor CIF correspondiente en dólares. Una vez encontrado el valor CIF del capítulo/país, se procede a calcular el valor en pesos a partir de la tasa de cambio promedio del año 2012 (por capítulo/país y de no ser posible con el promedio anual del Banco de la República), y se calculan los valores de arancel e IVA en pesos dejados de declarar a partir de las tarifas efectivas de éstos multiplicadas por la suma de los fenómenos de contrabando abierto y subfacturación (capítulo/país) donde se observa evasión tributaria resumida por país. Ver cuadro 60.

Todas las estimaciones de cada año que se presentan en este documento son a pesos corrientes y se han tenido en cuenta las tarifas de arancel e IVA reales asociadas a cada registro de capítulo/país, tomadas de la bodega de datos de la DIAN y aplicadas al valor de distorsión (subfacturación + contrabando abierto) que estando en dólares FOB, es convertido a CIF pesos con el uso del factor ya mencionado (valor CIF US\$/valor FOB US\$) y la tasa de cambio promedio anual del Banco de la República.

⁷ Entendido como el valor en pesos corrientes 2012, estimado a nivel de capítulo del arancel y entre los países muestreados; valores dejados de declarar por Arancel e IVA, a causa del contrabando abierto y la subfacturación

Cuadro 63. Estimación del costo fiscal (arancel + IVA) por los fenómenos de contrabando abierto y subfacturación

Millones de pesos corrientes

País	Costo Fiscal		
	Valor Arancel	Valor IVA	Total Costo Fiscal
Panamá	176.762	252.226	428.988
India	159.733	133.173	292.906
Alemania	80.742	148.921	229.663
China	93.758	131.943	225.701
Estados Unidos	48.050	151.492	199.542
Brasil	13.338	71.896	85.234
Francia	22.040	62.588	84.628
Bolivia	28.346	50.804	79.150
Corea del Sur	13.918	42.935	56.853
Canadá	14.146	37.669	51.815
Reino Unido	17.216	33.015	50.232
Países Bajos (Holanda)	11.576	22.386	33.962
España	11.378	22.228	33.606
Italia	10.288	19.674	29.962
Austria	9.551	19.554	29.105
México	1.209	27.005	28.214
Argentina	8.878	18.180	27.058
Costa Rica	6.676	20.350	27.026
Taiwán	8.824	17.912	26.737
Suiza	5.059	19.236	24.294
Indonesia	8.938	12.384	21.322
Suecia	4.320	14.963	19.284
Tailandia	5.471	12.645	18.116
Perú	276	15.494	15.769
Ecuador	397	14.174	14.571
Turquía	5.455	8.211	13.666
Japón	1.435	9.854	11.289
Rusia	2.369	8.215	10.583
Venezuela	1.121	8.689	9.811
Chile	375	9.214	9.589
Israel	2.999	5.803	8.801
Hong Kong	805	1.905	2.711
Bélgica	371	1.749	2.121
Uruguay	108	849	957
Aruba	356	432	788
Bahamas	-	-	-
Total general	776.281	1.427.770	2.204.051

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Tomando en consideración la estimación de los valores de arancel e IVA de las importaciones registradas para el año 2012 que ingresaron producto de la distorsión por contrabando abierto y subfacturación, los ingresos tributarios del Gobierno Nacional dejados de percibir se estiman en \$0.8 billones de pesos por arancel y \$1,4 billones de pesos de recaudo por IVA, para un costo fiscal total de \$2,2 billones de pesos. (Ver cuadro 61 y 62).

Como se observa en el cuadro 60 los cinco países que más jalonan la evasión por la no cancelación de la totalidad de los impuestos a las importaciones, asociados al contrabando abierto y a la subfacturación, son en su orden: Panamá (19,5% del total de evasión estimada), India (13,3%), Alemania (10,4%), China (10,2%) y Estados Unidos (9,1%).

4.2. Costo fiscal estimado por subfacturación y contrabando abierto, por región

Cuadro 64. Estimación del costo fiscal 2012 por región

Valores en millones de pesos corrientes y porcentajes de participación

Región	Costo Fiscal					
	Valor Arancel	Part. %	Valor IVA	Part. %	Total Costo Fiscal	Part. %
América Latina y el Caribe	237.840	30,6%	489.313	34,3%	727.154	33,0%
Asia	298.249	38,4%	376.770	26,4%	675.018	30,6%
Europa	177.997	22,9%	372.526	26,1%	550.523	25,0%
Norteamérica	62.196	8,0%	189.161	13,2%	251.356	11,4%
Total general	776.281	100,0%	1.427.770	100,0%	2.204.051	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, SENIAT Venezuela y Contraloría General de Panamá.

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

El costo fiscal estimado más alto, proviene de América Latina y el Caribe con el 33,0% de participación sobre el total y el principal país aportante a estos ingresos dejados de percibir, es Panamá que ha originado en el año 2012 \$429 mil millones no recaudados por concepto de arancel e IVA; por Asia, el costo fiscal no recibido es del 30,6%, el principal país aportante a este grupo es India, con \$293 mil millones no aportados al fisco colombiano en los conceptos de arancel e IVA, Europa aporta 25,0% y el principal país que aportó a esta evasión, fue Alemania que aportó \$230 mil millones. Como región, Estados Unidos y Canadá contribuyen a la evasión con \$251 mil millones.

El decrecimiento en el costo fiscal, en las cifras 2012 vs 2011, tiene su principal explicación en el fenómeno de Subfacturación; capítulos tales como el 27 (Combustibles y aceites minerales y sus productos) pasaron de impactar la subfacturación con US\$531 millones en el 2011 a US\$100 millones en el 2012, adicional a éste, los capítulos 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes), 85 (Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen) y 87 (Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios), acompañaron este decrecimiento (US\$1.830 millones) en el mismo fenómeno.

CONCLUSIONES

En Colombia en el año 2012 el valor de los ingresos por importaciones, se vieron disminuidos por una evasión fiscal originada en los fenómenos de contrabando abierto más subfacturación, del 10,5%; es decir que de cada US\$ 1.000 FOB importados US\$ 105 presentaron alguno de los dos fenómenos de distorsión mencionados. Los fenómenos de contrabando abierto y subfacturación sumaron US\$ 5.296 millones, lo cual representa para el país una disminución de ingresos aproximada a los \$2,2 billones (precios corrientes de 2012).

El cambio de posición arancelaria y la subfacturación de mercancías, son dos grandes problemas que inciden en las importaciones colombianas. Para el año 2012, estos fenómenos se estiman en US\$6.488 millones y US\$ 4.620 millones respectivamente; el primero está más influenciado por el capítulo 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes) con US\$1.704 millones, y el segundo fenómeno, la subfacturación, es afectada principalmente por el capítulo 87 del arancel (Vehículos automóbiles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios) con US\$836 millones.

Las cifra estimada para el fenómeno de contrabando abierto en el año 2012 (US\$676 millones), muestra que el capítulo que más pesa es el 23 (Residuos industrias alimentarias y alimentos para animales) que se estima para el 2012 en US\$ 170 millones, el 25,2% del total de este fenómeno.

La sobrefacturación es un fenómeno importante que ha ganado participación está afectada primordialmente por el capítulo 85 (Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen), el cual se estima en US\$ 515 millones, el 13,9%; otro componente del contrabando técnico, como el cambio de procedencia, se ve afectado principalmente por el capítulo 27, con una suma de US\$ 340 millones, el 16,3% del total de la distorsión generada por este fenómeno. Por último, el cambio de posición arancelaria se ve más representado por los capítulos 84 y 85, US\$ 1.704 millones y US\$899 millones, 26,3% y 13,9% respectivamente.

El fenómeno de sobrefacturación, se presenta fundamentalmente en las mercancías procedentes de Estados Unidos. Durante el año 2012 el monto de este fenómeno ascendió a US\$ 743 millones, distribuidos en un 19,4% en productos del capítulo 85 (Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen), y en un 16,6% en bienes del capítulo 88 (Navegación aérea o espacial).

Panamá es el país con mayor influencia de fenómenos de distorsión en América Latina y el Caribe. La subfacturación de las importaciones procedentes de este país ascienden a US\$ 903 millones, el 53,6% de toda la región. Este fenómeno está asociado principalmente a las mercancías clasificadas en el capítulo 62 (Prendas y complementos de vestir, excepto de punto) con US\$ 149 millones y al capítulo 85 (Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen) con US\$ 144 millones y al capítulo 33 (Aceites esenciales, perfumería y cosméticos) con US\$102 millones.

El comercio con China reporta los mayores problemas de distorsión en las importaciones procedentes del grupo de países de Asia. En este contexto, la subfacturación de mercancías procedentes de China alcanzó los US\$ 365 millones, el 37,4% del total de este fenómeno en la región en el año 2012. Los productos del capítulo 87 del arancel (Vehículos automóbiles, tractores, ciclos, partes y accesorios)

aportan US\$140 millones y representan el 38,5% del valor de este fenómeno de distorsión observado para este país.

Alemania es uno de los socios comerciales con mayor peso en la estimación del fenómeno de subfacturación de mercancías. Para el año 2012, este fenómeno está valorado en US\$ 469 millones, de los cuales el 33,9% corresponde a productos del capítulo 87 del arancel y el 23,1% corresponde al capítulo 84.

Se estima que las importaciones de Francia en el 2012 fueron afectadas por el fenómeno de la subfacturación en US\$ 209 millones.

Las cifras de distorsión en el valor de las importaciones, constituyen un serio indicio y dan cuenta de la realidad de un fenómeno que afecta la economía y los ingresos del país. Se considera necesario de parte de la administración, profundizar los controles al ingreso de las mercancías y atenuar mediante los programas de fiscalización, y el agudizamiento del perfilamiento de los riesgos asociados al comercio exterior y los diferentes agentes que en él intervienen a fin de estrechar y agotar la brecha entre la legalidad y lo que no lo es en el devenir del comercio internacional de Colombia.

La Coordinación de Estudios Económicos, tiene disponible las bases y los resultados del informe tanto a nivel de grupos de mercancías (capítulos del arancel), como también por grupos de países y sectores más afectados dentro de la aplicación de la metodología espejo para evaluar las importaciones colombianas.

FUENTES DE INFORMACIÓN

DIAN; Bodega de datos de la Coordinación de Estudios Económicos – SGAO - , para los datos de importaciones por país de procedencia.

Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de Panamá, para los datos de exportaciones de Panamá hacia Colombia y de las re-exportaciones de la Zona Libre de Colón. Consulta en <http://www.contraloria.gob.pa/inec/ComercioExterior/>
United Nations, UN Commodity Trade Statistics Database, para los datos de las exportaciones hacia Colombia por los países analizados diferentes a Panamá y Taiwán. Consulta en <http://comtrade.un.org/db/>

<http://www.banrep.gov.co/es/trm>. Información de la tasa representativa del Mercado (TRM).

<http://comtrade.un.org/data/> Base de datos de la ONU sobre comercio exterior

Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria de Venezuela – SENIAT.

Rojas, G. Edicson A y Sarmiento, V. Daniel F., (2014), *Año 2011. Nueva Propuesta Metodológica*, Cuaderno de Trabajo No. 050, DIAN.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

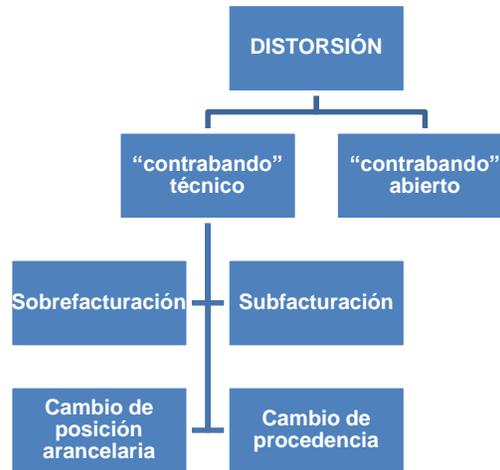
- Instituto Nacional de Estadística de Bolivia.**, (2011), *Estadísticas espejo de comercio exterior de Bolivia con los países de la Comunidad Andina (CAN) 2001 – 2010*, Resumen Estadístico Comercio Exterior.
- Marcano, M., Jorge N.**, (2010), *Metodología de estadísticas en espejo. Una aplicación a la corrección de las cuentas nacionales externas, Ecuador - EEUU y reevaluación del PIB. Años 2002 – 2007*
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público et al.**, (2006), *Tipologías de Lavado de Activos Relacionadas con CONTRABANDO*, Documento Conjunto MHCP – DIAN – UIAF –
- Organización Mundial del Comercio**, (2014), *Informe sobre el comercio mundial 2014 – Comercio y desarrollo: tendencias recientes y función de la OMC.*
- Piedrahita, P. Carlos A.**, (1997), *Comercio Exterior colombiano. Medición de la distorsión en el valor de las importaciones 1991 – 1995*, Cuaderno de Trabajo No. 016, DIAN.
- Piedrahita, P. Carlos A.**, (2006), *Comercio Exterior Colombiano. Medición de la distorsión en el valor de las importaciones, Suplemento año 2005*, Cuaderno de Trabajo No. 018, DIAN.
- Piedrahita, P. Carlos A.**, (2007), *Medición de la distorsión en el valor de las importaciones, Suplemento año 2006*, Cuaderno de Trabajo No. 025, DIAN.
- Rodriguez A. Martha Y.**, (2009), *Medición de la distorsión en el valor de las importaciones, Suplemento año 2007*, Cuaderno de Trabajo No. 035, DIAN.
- Rodriguez A. Martha Y.**, (2010), *Medición de la distorsión en el valor de las importaciones, Suplemento año 2008*, Cuaderno de Trabajo No. 039, DIAN.
- Rodriguez A. Martha Y.**, (2011), *Medición de la distorsión en el valor de las importaciones, Suplemento año 2009*, Cuaderno de Trabajo No. 041, DIAN.
- Rodriguez A. Martha Y.**, (2013), *Medición de la distorsión en el valor de las importaciones, Suplemento año 2010*, Cuaderno de Trabajo No. 048, DIAN.
- Rojas, G. Edicson A y Sarmiento, V. Daniel F.**, (2014), *Año 2011. Nueva Propuesta Metodológica*, Cuaderno de Trabajo No. 050, DIAN.

ANEXO METODOLÓGICO

La distorsión en el valor de las importaciones se puede medir a partir de la técnica conocida como estadística espejo, mediante la cual se realiza la comparación entre el valor de las exportaciones hechas por un país socio comercial frente al respectivo valor de las importaciones declaradas en Colombia. Dicha comparación tiene como resultado equilibrios o diferencias; estas últimas pueden interpretarse como fenómenos asociados al ingreso irregular de mercancías al territorio nacional, ya sea por falseamiento en la información (contrabando técnico) o por la decidida omisión en la declaración de las importaciones (contrabando abierto).

Mediante esta metodología se compara cada registro de las ventas hechas hacia el país por sus socios comerciales con las compras externas realizadas por Colombia valoradas en ambos casos en millones de dólares FOB y de acuerdo con la clasificación del sistema armonizado de designación y codificación de mercancías (a nivel de 6 dígitos) de tal forma que la diferencia entre el valor FOB de una exportación (*XE*) reportada por un país hacia Colombia y el correspondiente valor FOB registrado como importación (*MD*) por Colombia, representa una distorsión que puede ser entendida como alguno de los siguientes fenómenos, partiendo de la estructura de la figura 1:

Figura 3.
Fenómenos de distorsión



Donde;

- **Subfacturación:** Se presenta cuando el valor de la exportación de una subpartida arancelaria supera el valor de la respectiva importación en Colombia. Dicha diferencia positiva, es interpretada como el monto de la subfacturación.
- **Sobrefacturación:** Se presenta cuando el valor de la exportación de una subpartida arancelaria es inferior al valor de la respectiva importación en Colombia. Dicha diferencia negativa, es interpretada como el monto de la sobrefacturación.

Por metodología, el valor cero (0) para *XE* o para *MD* puede interpretarse en la importación colombiana, de la siguiente manera:

❖ Si ***MD = 0 y XE ≠ 0***, se presenta alguno de los siguientes fenómenos:

- **Cambio de Posición arancelaria (en la importación).** Significa que para determinada subpartida arancelaria, existe un monto exportado por un país hacia Colombia pero que pudo haber sido declarado por el importador en otra posición arancelaria, lo cual se comprueba si al acumular los valores FOB del respectivo capítulo del arancel por país el valor de MD es diferente de cero.
- **contrabando abierto.** Si posterior a la acumulación de los valores FOB por capítulo de arancel se observa que MD = 0, se concluye que no hubo registro de la importación y en consecuencia se presume el fenómeno de contrabando abierto cuyo valor es igual a XE.

❖ Si ***XE = 0 y MD ≠ 0***, se presenta alguno de los siguientes fenómenos:

- **Cambio de posición arancelaria (En la exportación).** Significa que para determinada subpartida arancelaria, existe un monto importado por Colombia pero que pudo haber sido reportado por el exportador en otra posición arancelaria, lo cual se comprueba si al acumular los valores FOB del respectivo capítulo del arancel por país el valor de XE es diferente de cero.
- **Cambio de procedencia.** Si posterior a la acumulación de los valores FOB por capítulo de arancel se observa que XE = 0, se concluye que no hubo reporte de la exportación y en consecuencia se presume el fenómeno de cambio de procedencia cuyo valor es igual a MD.

La diferencia entre el valor del registro foráneo *XE* y el valor del registro colombiano *MD* se explica por el faltante o sobrante que implica cada fenómeno de distorsión de tal forma que al sumar cada uno de ellos se debe cumplir la siguiente ecuación de igualdad:

$$MD + CA + SUB - SOB - CP = XE \quad (1), \text{ donde}$$

MD = Valor FOB de la importación registrado en Colombia.

CA = Valor FOB estimado para el contrabando abierto

SUB = Valor FOB estimado de subfacturación

SOB = Valor FOB estimado de sobre facturación

CP = Valor FOB estimado por cambio de país de procedencia de las mercancías.

XE = Exportación espejo del país foráneo

Téngase en cuenta que los registros cuya diferencia entre el valor FOB espejo Mundo (MD) y el valor FOB declarado Colombia (XE) es cero absoluto, ya sea porque ambas variables son cero (partidas no comerciadas) o porque ambas variables siendo mayores que cero son iguales (no hay distorsión); son registros que se eliminan del análisis.

No existe diferencia mínima (hasta un dólar 0,001) entre las variables XE y MD para ser considerada como distorsión en este análisis.

Existen subpartidas que por metodología son excluidas de la base de datos Colombia (DIAN Bodega de datos); tales como las asociadas a mantenimiento de aviones y helicópteros; que si son reportadas por el país exportador, pero que se excluyen del registros oficial colombiano por metodología definida con el DANE (ej la subpartida 88024000).

El capítulo 27 de combustibles en lo atinente a Hullas y Aceites Crudos de Petróleo es muy afectado en los valores FOB, que podrán ser parciales hasta alcanzar la cantidad acordada con el socio comprador y por el hecho de que aparecerán reportados como procedencia, países que son sólo tránsito o punto de acopio temporal de los combustibles. En este capítulo se dieron cambios en el año 2011, que produjeron la eliminación de varias subpartidas de la 271011 y que se sustituyeron por otras en la subpartida 271012 , pudiendo verse afectada la comparación en el año y entre año 2012 vs 2011.

Téngase en cuenta que el fenómeno de cambio de posición arancelaria no supone un valor faltante o sobrante en el registro agregado de la importación; por esta razón no afecta la diferencia entre el valor del registro foráneo y el valor del registro colombiano.

Elementos de análisis que modifican la base metodológica y que se sustentan a continuación.

A. Diseño dinámico de la muestra

Desde las primeras ediciones del informe se determinó que el análisis de la información incluyera 26 países (10 de ALADI, 10 de Europa, 4 de Asia, Estados Unidos y Panamá), con lo cual se lograba que la composición de la muestra representara, en promedio, el 85,6% del valor total de las importaciones colombianas cada año.

El anterior diseño de la muestra mantenía el análisis sobre los mismos países con el fin permitir la comparación de las mediciones y variaciones en una serie histórica desde el año 2.000.

Sin embargo, este diseño puede resultar débil si se tiene en cuenta que la selección estática de los países a estudiar puede excluir aquellos países que, de acuerdo con la dinámica del comercio internacional, ganan espacio en las relaciones comerciales con nuestro país; así mismo, el diseño puede insistir en incluir en la muestra países cuyas ventas hacia Colombia sean cada vez menos representativas.

De otra parte, la muestra estaba construida atendiendo solo la perspectiva colombiana; es decir, se incluían aquellos países que, según el registro colombiano, presentaban algunos de los mayores

valores importados. No obstante, no se advertía la necesidad de incluir los países que, según el registro foráneo, reportaban los mayores valores exportados hacia nuestro país.

En virtud de lo anterior, se determinó que la muestra se construyera anualmente con el grupo de los 30 principales (con mayor valor FOB) países, según el registro colombiano, unido (cruzado) al grupo de los 30 principales países, según el registro foráneo. Lo anterior no significa que el tamaño de la muestra sea de 60 países, toda vez que la mayoría de los países, así seleccionados, pueden estar presentes en los dos grupos mencionados. Como se verá, al desarrollar el ejercicio para el año 2012, este diseño incrementa el número de países concordantes entre las dos fuentes a 36 y el peso de la muestra hasta el 90,7% del valor FOB total, desde el punto de vista del registro colombiano, y hasta el 95,5%, desde el punto de vista del registro foráneo.

En este punto es preciso hacer distinción en cuanto al flujo internacional de las mercancías. Es decir, es necesario analizar si el ejercicio de estadística espejo debe desarrollarse con base en el país origen, de compra o de procedencia de las mercancías.

Como se sabe, el dato de país de origen corresponde al lugar donde se producen, cultivan, manufacturan, extraen o elaboran las mercancías; mientras que al hablar de país de procedencia nos referimos al lugar donde fueron embarcadas. A su turno, el dato de país de compra indica el lugar donde el importador realizó la transacción.

En este orden de ideas, la medición de la distorsión debe realizarse con base en el dato de **país de procedencia**, por cuanto los fenómenos asociados al ingreso irregular de mercancías (contrabando técnico y abierto) tienen explicación en la procedencia y no el origen de aquellas. En cuanto a la medición con base en el país de compra, resulta irrelevante en este caso, toda vez que el lugar donde se formaliza el negocio de la importación no aporta información comparable, de acuerdo con el alcance del presente estudio.

B. Exclusión de los capítulos 98 y 99 del Arancel de Aduanas

Otro aspecto a precisar, en relación con la metodología, consiste en determinar la correspondencia entre la codificación arancelaria utilizada para el registro colombiano con la utilizada para el registro foráneo. En este punto, se debe aclarar que en las últimas ediciones del informe se acudió al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (Edición 2.007), para comparar los valores de cada subpartida arancelaria. Como es sabido, este sistema consta de 97 capítulos, que van del 01 al 97, excepto el 77 el cual quedó reservado para futuras utilidades. No obstante, algunos países utilizan los capítulos 98 y 99 para registrar mercancías no clasificadas o de tratamiento especial. Por esta razón, el estudio se circunscribe al análisis de las subpartidas del sistema armonizado (6 dígitos) comprendidas desde el capítulo 01 al 97; por lo tanto, los valores reportados para los capítulos 98 o 99 serán excluidos de la medición de la distorsión en el valor de las importaciones tanto en los registros de Colombia como en los registros espejo.

En el ejercicio de observación de los registros del 2012, se determinó excluir 11 registros que pertenecían a la subpartida 880240 (Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío, superior a 15000 kg.), que en la bodega de datos de la DIAN se extraen por metodología, dado que corresponden a importaciones de aeronaves que habían salido para perfeccionamiento activo, que luego ingresan

nuevamente al país. Esta decisión se fundamenta en lineamientos del DANE en concordancia con la (IMTS 2010-CM).

C. Estimación del contrabando abierto

En ejercicios anteriores de medición de los fenómenos de distorsión, se determinó que el contrabando abierto se configuraba cuando habiendo un monto de exportación de determinado país hacia Colombia, el valor de la respectiva importación agrupada para dicho país era igual a cero; lo cual parte del supuesto según el cual, mercancías reportadas en un capítulo del arancel de aduanas podrían ser declaradas en otro. Por ejemplo: Supóngase que existe solo un registro de comercio con Alemania, dicho país reporta exportaciones por US\$ 3.000 en el capítulo 03 (Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos) y el importador en Colombia no declara la correspondiente importación, Sin embargo, en el capítulo 43 (Peletería y confecciones de peletería; peletería facticia o artificial) se declaran importaciones por US\$ 3.000 sin que exista la respectiva exportación espejo.

De acuerdo con el agrupamiento de las cifras por país el resultado de la operación sería el siguiente:

País: Alemania

Estimación de la Distorsión: $XE - MD = US\$ 3.000 - US\$ 3.000 = 0$

Resultado: Equilibrio

Sin embargo, al agrupar las cifras por capítulo del arancel, la operación es así:

País: Alemania

Capítulo 03

Estimación de la distorsión: $XE - MD = US\$ 3.000 - US\$ 0 = US\$ 3.000$ (contrabando abierto)

Capítulo 43

Estimación de la distorsión: $XE - MD = US\$ 0 - US\$ 3.000 = - 3.000$ (Cambio de procedencia)

Como se observa, el agrupamiento por capítulo permite identificar los fenómenos de contrabando abierto y cambio de procedencia que anteriormente serían presentados como equilibrio. Esta última forma de clasificar los fenómenos resulta más rigurosa y, para el caso en mención, identifica que una exportación de mariscos no podría ser declarada en Colombia como importación de productos de peletería, lo cual, es inconsistente e inaceptable como transacción en equilibrio.

De esta manera la estimación de los fenómenos de contrabando abierto y cambio de procedencia se hace mediante el agrupamiento de cifras a nivel de capítulo del arancel de aduanas.

D. Variables utilizadas en este informe

En la estadística espejo cuando se hace el análisis a partir de las importaciones del país, se reconocen las siguientes variables:

La variable principal es la Exportación espejo (XE), que es la que el país socio comercial reporta hecha al país que realiza la evaluación, en este caso hacia Colombia.

La variable secundaria es la Importación declarada por los nacionales como procedente del país que reporta la exportación espejo (MD).

La diferencia entre el registro de la exportación espejo y la importación declarada en Colombia, se expresa por:

$$Dif = XE - MD \quad (2); \text{ donde:}$$

$Dif =$ Diferencia en el registro

$XE =$ Exportación espejo del país foráneo

$MD =$ Importación declarada en Colombia

La distorsión es la magnitud del fenómeno mediante el cual existe esa diferencia bien sea a favor o en contra del registro colombiano. Su expresión matemática es el valor absoluto de la diferencia, lo cual elimina el efecto del signo.

Por lo tanto, a nivel de cada país, su distorsión es el valor absoluto de la diferencia, matemáticamente se da por:

$$Di = |Dif| \quad (3)$$

Finalmente la formulación matemática de los fenómenos de distorsión, agrupando cifras por capítulo del arancel, es la siguiente:

Subfacturación

$$SUB = XE - MD ; \forall XE > MD, XE \neq 0 ; (4)$$

Sobrefacturación

$$SOB = XE - MD ; \forall XE < MD, MD \neq 0 ; (5)$$

Contrabando abierto

$$CA = XE ; \forall XE > 0, MD = 0 ; (6)$$

Cambio de procedencia

$$CP = MD ; \forall MD > 0, XE = 0 ; (7)$$

E. Indicador presentado en el informe

- **Indicador de Evasión** (valor de los fenómenos de contrabando abierto, subfacturación como proporción del total de las importaciones).

Para el cálculo de este indicador, se tomará como base el valor total de las importaciones según el registro foráneo (*XE*), dado que este registro es el que representa el monto que realmente debió haber sido declarado por los importadores colombianos.

A partir de la medición del valor de la distorsión para el año 2012, se seleccionó el conjunto de países que fuera común en los dos últimos años analizados y se calcula el indicador de evasión para dicho conjunto de países.

En virtud de lo anterior, la siguiente es la definición matemática de los indicadores.

Indicador de Evasión Tributaria:

La evasión de los compromisos tributarios en la importación, se presenta en los fenómenos de contrabando abierto y subfacturación. En virtud de lo anterior, el indicador de evasión se define como sigue:

$$IndEva = \frac{CA+SUB}{XE} * 100 ; (8); \text{ donde:}$$

IndEva = Indicador de evasión tributaria

CA = Valor FOB estimado para el contrabando abierto

SUB = Valor FOB estimado de subfacturación

XE = Exportación espejo del país foráneo